



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2020

X Legislatura

Número 26

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 13 DE MAYO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Empleo, Investigación y Universidades sobre gestión de su Consejería durante la crisis sanitaria de la COVID-19 y acciones puestas en marcha para afrontar las consecuencias de la misma.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 17 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Empleo, Investigación y Universidades sobre gestión de su Consejería durante la crisis sanitaria de la COVID-19 y acciones puestas en marcha para afrontar las consecuencias de la misma.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor **Motas Guzmán**, consejero de Empleo, Investigación y Universidades.....961

En el turno general interviene:

La señora **Lopo Morales**, del G.P. Socialista.....966

El señor **Liarte Pedreño**, del G.P. Vox.....970

La señora **Marín Martínez**, del G.P. Mixto.....973

El señor **Álvarez García**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....977

La señora **Guardiola Salmerón**, del G.P. Popular.....980

El señor **Motas Guzmán** contesta a los portavoces de los grupos parlamentarios.....984

En el turno final para los grupos parlamentarios interviene:

La señora **Lopo Morales**.....989

El señor **Liarte Pedreño**.....991

La señora **Marín Martínez**.....992

El señor **Álvarez García**.....994

La señora **Guardiola Salmerón**.....995

En el turno final para el consejero interviene el señor **Motas Guzmán**.....996

Se levanta la sesión a las 13 horas y 10 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Ruego a sus señorías que se pongan en pie para guardar un minuto de silencio en homenaje y recuerdo de las víctimas de esta pandemia del COVID-19.

Asunto único en el orden del día: [comparecencia en el Pleno de esta Cámara del consejero de Empleo, Investigación y Universidades, sobre gestión de su Consejería durante la crisis sanitaria de la COVID-19 y acciones puestas en marcha para afrontar las consecuencias de la misma](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista y a petición propia.

Abre la intervención el consejero de Empleo, Investigación y Universidades, por un espacio máximo de veinte minutos.

Tiene la palabra don Miguel Motas Guzmán. Señor consejero, cuando guste.

SR. MOTAS GUZMÁN (CONSEJERO DE EMPLEO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES):

Comparezco ante el Pleno de la Cámara para exponer la gestión que desde la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades hemos llevado a cabo durante la crisis sanitaria de la COVID-19, así como las numerosas medidas que hemos puesto en marcha.

Antes de nada, me gustaría dedicar unas palabras a quienes han fallecido como consecuencia de esta enfermedad, a sus familias, amigos y a todos aquellos que de una manera estoica han conseguido contener la pandemia, salvar numerosas vidas y hacer un poco más fácil nuestro día a día: sanitarios, personal de limpieza, cuerpos y fuerzas de seguridad, empresas y trabajadores del sector agroalimentario, por mencionar solo algunos. A todos aquellos que se han quedado en casa, a quienes han estado cuidando de sus mayores o de los más pequeños, a los niños, que están siendo ejemplo de paciencia y responsabilidad. En definitiva, a todos los que de un modo u otro con su grano de arena han hecho posible que se frenase la curva y que a día de hoy miremos el futuro con optimismo.

Asumiendo plenamente el peso de la responsabilidad diré que, como consejero de Empleo, Investigación y Universidades, soy consciente de que tras la crisis sanitaria el empleo es posiblemente lo que más preocupa a la sociedad, más aún cuando por fin parecía que la última crisis económica se miraba desde la lejanía. Por todo ello nuestro compromiso con los conciudadanos es máximo y sobra decir que no vamos a fallar a los murcianos en este momento tan delicado.

Tras la declaración del estado de alarma el pasado 14 de marzo nuestro primer objetivo fue garantizar la seguridad no solo de nuestros funcionarios sino de todos los ciudadanos. Desde el Servicio Regional de Empleo y Formación se han adaptado todos los procedimientos de atención al ciudadano para que ninguna persona se quede sin respuesta a sus demandas, sin necesidad de desplazarse fuera de su domicilio. Todo este tiempo la atención se ha realizado de forma telemática y telefónica, habiéndose incluso desviado los teléfonos de las oficinas a los de los trabajadores.

Una de las primeras medidas adoptadas de carácter temporal fue la renovación automática de la demanda de empleo, lo que se conoce comúnmente como sellado del paro, para evitar que nadie que no dispusiese de la posibilidad de acceder a la web del SEF o a la aplicación pueda verse penalizado por no haber sellado el paro, y es que este era uno de los temas que más intranquilidad causaban en las personas que están cobrando una prestación por desempleo.

También se ha puesto a disposición de los ciudadanos un formulario *on line* para que, en tanto se mantenga la suspensión de la atención presencial en las oficinas de empleo, los usuarios que precisen de los servicios del SEF puedan hacer llegar sus necesidades. En la actualidad se han atendido 21.423 consultas.

A los operadores del 012, al Servicio de Atención al Ciudadano de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública, se les ha dado instrucciones para que, en su caso, recojan telefónicamente las consultas de los usuarios a través del mismo formulario de la web, remitiendo a las oficinas de empleo.

Además, toda la información que se ha ido facilitando a los ciudadanos desde el SEF, así como las guías prácticas y preguntas y respuestas frecuentes de los distintos trámites relacionados con COVID-19 se encuentran disponibles en la web del SEF, dentro de un espacio titulado «Información trá-

mites SEF COVID-19».

El SEF también presta apoyo a las empresas agrícolas para la incorporación de trabajadores en las distintas campañas agrícolas, y es que, tras el cierre de fronteras y limitación de la movilidad, las empresas agrícolas se han encontrado con dificultades para encontrar mano de obra disponible para el campo. Ante estas necesidades, se ha puesto a disposición de las empresas del sector agrario el Servicio de Intermediación Laboral para colaborar en la incorporación del personal necesario. Hasta la fecha, más de 42 empresas del sector agrícola se han puesto en contacto con el SEF, con distintas ofertas de empleo, y hemos conseguido que se suscriban 5.560 contratos.

Algo que se ha visto gravemente afectado en este período son las actuaciones formativas. Para paliar los efectos desfavorables provocados tanto a los beneficiarios como a los destinatarios finales del servicio, el SEF dictó una resolución de medidas extraordinarias en materia de Formación Profesional para el empleo, en la que se prevé que los cursos presenciales suspendidos puedan realizarse en modalidad aula virtual o teleformación, sin que esto suponga merma económica.

También se contemplan otras medidas tendentes a flexibilizar los requisitos iniciales, al objeto de que se pueda impartir la formación, como, por ejemplo, se van a poder incorporar a la justificación económica los gastos que han tenido durante el período de suspensión, así como que puedan hacer la formación que se ofrece tanto los trabajadores autónomos como los de economía social.

Precisamente las empresas de economía social han demostrado clásicamente una resistencia mayor que el resto a las consecuencias de las crisis anteriores. Estoy convencido de que en esta ocasión también lo harán, y no porque les afecte en menor medida que a otros modelos de gestión empresarial, ni mucho menos, les afectará igual o incluso más. Por eso desde la Consejería nos van a tener a su lado, como así ha sido hasta ahora.

En ese sentido, desde el inicio de la pandemia la Dirección General de Economía Social y Trabajo Autónomo ha llegado a cabo las siguientes actuaciones:

Se ha elaborado una guía de ayuda a las empresas de economía social atendándose todas las consultas a través de una cuenta de correo habilitada a tal efecto.

Asimismo hemos recopilado todas las líneas de ayuda que las principales entidades bancarias ponen a disposición de autónomos, estando alojada dicha información tanto en la web del SEF como de la propia Dirección General.

Se ha flexibilizado el procedimiento de registro a sociedades cooperativas, empresas de inserción y calificación de sociedades laborales, evitando desplazamientos a oficinas de registro, con el objeto de que no se vieran paralizadas las sociedades en su actividad, por la necesidad de registrar determinada documentación para poder operar.

Hemos celebrado la comisión de seguimiento del Pacto para la Excelencia de la Economía Social, que llevaba sin reunirse desde noviembre de 2018, presentando un informe de evaluación anual del mismo y con la vista puesta ya en una renovación de este pacto.

A su vez, hemos celebrado el Consejo Asesor Regional de Economía Social, con asuntos de gran interés para el sector. Entre ellos, se ha aprobado la orden reguladora de subvenciones para el fomento de la economía social, así como la convocatoria de subvenciones de 2020, con medidas que inciden o afectan positivamente en la creación de empresas y la generación de empleo, entre otras, incentivar la creación de empleo mediante la incorporación de socios trabajadores, la aportación al capital social y las inversiones en activos fijos durante el último trimestre de este ejercicio, algo no permitido actualmente, adicionar una disposición que dé seguridad jurídica a las empresas que recibieron subvención en los últimos tres años de que no tendrán que reintegrar la ayuda por la presentación de un ERTE por causas del covid, o contemplar mayores ayudas a las empresas del Mar Menor.

Asimismo, se ha aprobado en el Consejo incluir una disposición transitoria de la Ley de Sociedades Cooperativas de la Región de Murcia que le permita a la sociedad utilizar el fondo de formación y promoción entre el 14 de marzo y el 31 de diciembre de 2020, para llevar a cabo actividades que ayuden a frenar el covid-19, con el compromiso de restituir el fondo a lo largo de los próximos diez años.

Además, ya estamos trabajando en un nuevo pacto para la economía social con el compromiso por parte de todos los agentes implicados, que contemplará la situación que nos deja el covid e incorporará aquellas medidas que ayuden a mantener en un primer momento las empresas que ya existen, an-

tes de que puedan cerrar, para posteriormente implantar medidas para fomentar la creación de nuevas sociedades.

Ni que decir tiene el importante papel que la ciencia está desempeñando en la lucha contra la COVID-19. En la Región de Murcia, la Dirección General de Investigación e Innovación Científica desde el momento en que se declaró el estado de alarma comenzó a trabajar coordinadamente con todo el sistema regional de I+D+i, vicerrectorados de investigación de todas las universidades (UMU, UPCT y UCAM), así como con todos los directores de los centros de investigación (dígase CEBAS, IMIDA, IMIP y CTNC).

Esta Dirección General entendió desde un principio que debía ejercer una de sus principales competencias, la de la promoción de la investigación, y para ello anunció una convocatoria de ayudas a proyectos de investigación en materia de covid-19, que incentivara la investigación de los grupos de la Región en esta área.

Cuando unos días más tarde el Ministerio de Ciencia decidió destinar 24 millones de euros al Instituto de Salud Carlos III para investigación del covid, animamos a todos los centros de investigación regionales a participar de las mismas y presentar sus solicitudes. Fuimos la primera comunidad autónoma en contactar con el Instituto de Salud Carlos III para comunicarle que su convocatoria propia de proyectos iba a ser apoyada por nosotros, a través de la financiación de aquellos proyectos presentados desde la Región que, sin tener éxito en la misma, sí obtuvieran una buena evaluación por parte de la comisión evaluadora. Tal fue el éxito de esta iniciativa que el Consejo de Política Científica que preside el ministro de Ciencia e Innovación nos puso de ejemplo para que otras comunidades autónomas replicasen nuestra iniciativa, por las múltiples ventajas de ahorro de tiempo y eficiencia de recursos que esta lleva implícita.

A la vista del potencial de la Región en materia e infraestructura para el diagnóstico de covid-19, hemos trabajado en coordinación con el Ministerio de Ciencia e Innovación, actuando de interlocutores con las universidades y centros de investigación de la Región, promoviendo que solicitaran la acreditación al Ministerio para poder realizar análisis con muestras clínicas y validar sus métodos analíticos, pensando que en un futuro cercano sea necesario utilizar sus recursos para el diagnóstico por PCR. Para ello nos hemos encargado de distribuir los formularios a los centros y analizarlos una vez recibidos, para su posterior envío al Ministerio cuando la solicitud era pertinente.

Como resultado de esta acción, en este momento ya podemos afirmar que todas las universidades y centros de investigación de la Región han obtenido la acreditación por el Ministerio de Ciencia e Innovación para poder usar su tecnología y métodos en muestras clínicas y ampliar así la cobertura diagnóstica de los centros hospitalarios de la Región.

Otra importante medida que hemos llevado a cabo, en este caso a través de la Fundación Séneca, ha sido ampliar seis meses los plazos de ejecución y justificación de las ayudas que otorga, algo que afecta al Programa de Talento en Investigación Científica y Técnica, de Apoyo a la Transferencia y Valorización del Conocimiento y el Emprendimiento Científico, y de Movilidad, Colaboración e Intercambio de Conocimiento (Jiménez de la Espada).

Por otro lado, se está trabajando una resolución, que será pública en unos días y que muy pocas comunidades autónomas están llevando a cabo, para autorizar a las universidades y centros de investigación beneficiarios de ayudas con cargo al Programa regional de Talento Investigador y su Empleabilidad la prórroga de la vigencia de los contratos financiados con cargo a los mismos, por un plazo máximo de cinco meses, facilitando a los beneficiarios que puedan cumplir con sus objetivos de proyectos y alcanzar los resultados previstos antes de que se decretase el estado de alarma.

También las universidades son un pilar de gran importancia en la Región de Murcia, cuyo correcto funcionamiento involucra entre estudiantes, profesores y personal de administración y servicios a más de 70.000 personas en la Región. Es por ello que les hemos prestado especial atención y desde la Dirección General de Universidades se está trabajando desde el principio, para conseguir que el sistema universitario regional sea lo suficientemente flexible, a fin de que ningún alumno pierda el curso como consecuencia de la pandemia y que de una manera coordinada se trabaje por mantener la calidad de la docencia universitaria, a pesar de no poder ser esta presencial. Todo ello manteniendo en todo momento el respeto a la autonomía universitaria en la gestión y desarrollo de sus titulaciones

oficiales, siendo transparentes y actuando de modo homogéneo y coordinado en la información transmitida. Además, ya estamos trabajando para que en el próximo curso se aumente la calidad de la formación, minimizando el riesgo de contagio.

Debo destacar la creación del Comité de Coordinación Universitaria Covid-19, una iniciativa de esta Consejería elogiada y emulada a nivel nacional, y que gracias a la buena disposición de todas las universidades de la Región nos ha permitido reunirnos semanalmente con los máximos responsables de la Universidad de Murcia, Politécnica de Cartagena, Católica San Antonio de Murcia y la delegación en la Región de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Unas reuniones que han resultado ser un punto de encuentro perfecto en el que mantener una comunicación fluida y constante, y que nos ha permitido trabajar de forma coordinada en la adaptación que se ha visto obligado a llevar a cabo todo el sistema universitario en tan breve espacio de tiempo.

A dicho comité han sido invitados además a su participación activa el director general de Salud Pública y Adicciones de la Región de Murcia o la directora de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA, entre otros.

Entre las cuestiones más importantes emanadas de este comité destaca la orden conjunta de las Consejerías de Salud, de Educación y Cultura y de Empleo, Investigación y Universidades, publicada en el BORM el 13 de marzo de 2020, en la que se suspende la actividad presencial en universidades y centros universitarios de la Región, así como el comunicado conjunto con las tres universidades de la Región, el centro asociado de la UNED y la ANECA de realizar enseñanza telemática para lo que resta de curso académico y flexibilizando las prácticas académicas externas, para que cuando se haya realizado presencialmente el porcentaje mínimo de créditos que determine cada universidad y se obtengan los créditos restantes mediante seminarios, proyectos u otras actividades que se determinen se den por superadas. El hecho de haber contado con la ANECA fue muy valorado por los rectores y felicitado en la Conferencia General de Política Universitaria por el ministro y otras comunidades autónomas que emularon esta iniciativa.

Respecto a la organización de las pruebas de evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, EBAU, este curso en la Región de Murcia se presentarán en torno a 8.000 estudiantes, lo que las convierte con toda probabilidad en el primer evento multitudinario que tendrá lugar desde que se instaurase el estado de alarma. A nadie extrañará que las medidas de seguridad que se deben adoptar en esta ocasión sean muy particulares y sin duda mucho mayores que las habituales. Siendo conscientes de ello y dado que desde el Ministerio Universidades no estamos recibiendo ningún tipo de indicación, a pesar de haberlo solicitado en diferentes ocasiones tanto de forma verbal como por escrito, esta Consejería ha empezado a elaborar un protocolo de seguridad sanitaria que nos permita decidir qué lugares son los óptimos en el entorno geográfico de la Región para acoger las pruebas de este año. Algo para lo que estamos contando con la inestimable colaboración de la Consejería de Salud, el Instituto de Seguridad y Salud Laboral y la presidencia de EBAU de la Región de Murcia. Este protocolo estará listo en próximos días, aunque ya intuimos que nos llevará a aumentar el número de sedes y subsedes para realizarlas, con el fin de minorar los desplazamientos de los estudiantes. Asimismo podremos definir claramente con qué material de protección debemos contar y especificar a los alumnos y familiares lo que deben hacer desde que salen de su domicilio hasta que vuelven a llegar a él. Mientras tanto seguiremos esperando indicaciones del Gobierno central.

Como saben, en este curso 19-20 los exámenes tendrán lugar un poco más tarde de lo habitual, los días 6, 7 y 8 de julio en convocatoria ordinaria y los días 9, 10 y 11 de septiembre en la convocatoria extraordinaria, lo que nos ha llevado a tener que adaptar también a la nueva situación los calendarios del proceso de admisión de las universidades públicas de la Región de Murcia, distrito único, que ya estaban aprobados y publicados en el BORM del 13 de marzo, todo ello de manera conjunta con la Consejería de Educación y con el Ministerio.

De cara al próximo curso 20-21, hemos aprobado la oferta de plazas de nuevo ingreso, ampliando la oferta de doble grado. Estamos a su vez trabajando para que sea posible retomar la actividad presencial de forma segura llegado el momento, teniendo en cuenta la necesidad de extremar las medidas higiénicas, de disminuir la presencia y de conocer la identidad de las personas presentes. Para ayudar a los estudiantes se duplicará la aportación de la Consejería a las ayudas o becas compensatorias reservadas para aquellos estudiantes que se hayan visto envueltos en causas sobrevenidas, y se

está coordinando con todas las universidades para que a los alumnos no les corra convocatoria en sus matrículas del próximo curso, en el caso de que no consigan pasar sus exámenes del segundo cuatrimestre de este año de manera satisfactoria debido a las dificultades derivadas de la crisis del coronavirus.

Para ir concluyendo, hablaré del trabajo que hemos llevado a cabo a través de la Dirección General de Diálogo Social y Bienestar Laboral, a la que el inicio del estado de alarma llevó a comenzar una carrera contrarreloj y sin previo aviso, con el objetivo de crear un equipo de trabajo que pudiese hacer posible gestionar la avalancha de expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) que se empezaron a recibir, teniendo en cuenta que hasta ese momento la sección administrativa de dicha Dirección General, que se dedicaba a la gestión de expedientes, estaba formada por dos personas. Así, a pesar de las dificultades añadidas de tener que gestionar los recursos y llevar a cabo su formación y capacitación a distancia en una materia compleja especializada, como consecuencia de la modalidad del teletrabajo, el equipo de gestión de ERTE ha pasado de 2 funcionarios a contar hoy con 231 funcionarios. Para ello no solamente hemos tenido que ampliar servidores informáticos sino que también hemos tenido que elaborar un nuevo procedimiento electrónico para la realización de los ERTE por covid-19, además de una instrucción para tramitación de expedientes con motivo del covid-19, así como un protocolo específico con la Inspección de Trabajo y el SEPE.

A día de hoy les puedo confirmar que ya están resueltos el 98,12 % de los expedientes registrados, por lo que el equipo ya es capaz de resolver a diario tantos expedientes como se reciben. No en vano la Región de Murcia es de las pocas comunidades autónomas que tramita y dicta resoluciones de todos los ERTE que ha recibido, mientras la mayoría resuelven por silencio administrativo. Además lo hace en plazo desde el 16 de abril, habiendo contribuido a ello la Orden de la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades, por la que se amplía el plazo máximo de resolución y notificación del procedimiento de suspensión de contratos y reducción de jornada por causa de fuerza mayor.

Es más, con el fin de agilizar la tramitación y garantizar una respuesta adecuada a las empresas, excepto en aquellos casos en que no es posible contactar, el personal dedicado a la tramitación está llamando por teléfono o contactando por mail con aquellas empresas o representantes legales de las mismas que requieren determinadas subsanaciones de su documentación.

Por otro lado, desde la Dirección General de Diálogo social y Bienestar Laboral, con competencias en materia de trabajo, se ha dado solución a las distintas necesidades de empresas agrícolas, las cuales pedían medidas que flexibilizaran la incorporación de trabajadores de otros municipios de la región para hacer frente a las necesidades de trabajadores agrícolas.

En este sentido, se ha dictado orden junto con la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, que posibilita la movilidad de trabajadores del sector agrícola. Y es que ante la escasez de trabajadores agrícolas para abordar las labores en los municipios en los que se localizan los centros de trabajo agrícola, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto Ley 13/2020, de medidas urgentes en materia de empleo agrario, se adoptó el criterio de proximidad de la totalidad del territorio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a efectos del centro de trabajo, hasta el 30 de junio de 2020.

Ante la situación provocada por el covid, el 15 de abril se constituyó la mesa de seguridad y salud laboral frente al covid-19, con una periodicidad de reuniones semanal y estando integrada por patronal, sindicatos, Instituto de Seguridad y Salud Laboral, servicios de prevención, Dirección General de Salud Pública e Inspección de Trabajo, para garantizar las medidas adecuadas frente a la pandemia en el mercado laboral y la reintroducción de trabajadores.

De cara a los cambios que se aproximan en las últimas semanas, con motivo de la denominada desescalada, ayer mismo publicamos la “Guía de actuación para el regreso de las empresas a la actividad laboral”, en colaboración con la Dirección General de Salud Pública. Este documento pretende facilitar orientaciones y recomendaciones sobre elaboración de los planes de contingencia, documento marco donde se recojan las medidas que se van a implementar, para que tanto la incorporación al trabajo como el desarrollo posterior del mismo se realicen en condiciones adecuadas para prevenir la posibilidad de contagio.

Asimismo, en las próximas semanas está previsto que se lleve a cabo una campaña de asesora-

miento presencial por parte del personal del Instituto de Seguridad y Salud Laboral, que va a visitar pymes de todos los sectores, con el objetivo de asesorarles en la adaptación de sus lugares de trabajo, poder hacerles recomendaciones *in situ*, así como poder responder de manera directa a todas sus dudas e inquietudes. Todo ello con el objetivo de tranquilizarles y ayudarles a que la adaptación a esta nueva forma de trabajar...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya finalizando, señor consejero.

SR. MOTAS GUZMÁN (CONSEJERO DE EMPLEO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES):

... sea lo más rápida, sencilla y eficiente posible.

Aquí concluye mi intervención, en la que he pretendido explicarles brevemente las principales actuaciones que desde la Consejería hemos llevado a cabo durante la crisis sanitaria covid-19, así como las numerosas medidas que hemos puesto en marcha.

Quedo ahora a su entera disposición para aquellas cuestiones que sus señorías estimen oportuno aclarar, invitándoles a que realicen aportaciones para que entre todos consigamos los mejores resultados en la lucha contra el covid.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Gracias.

Iniciamos, señorías, el turno general de intervenciones por un espacio máximo cada uno de ustedes, señores portavoces, de quince minutos.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, doña Virginia Lopo Morales.

Señoría.

SRA. LOPO MORALES:

Señor presidente, señorías, señor consejero de Empleo, Investigación y Universidades:

Mis primeras palabras son, como no podía ser menos, para mostrar mis condolencias a las familias y amigos de los 139 fallecidos como consecuencia del covid-19 en nuestra Comunidad Autónoma.

En la Región de Murcia hasta hoy hemos resistido al covid-19 en la salud, ahora toca resistir en la economía y para ello también en la política. La pandemia ha paralizado la economía europea, la española y la economía de la Región de Murcia, pero también ha paralizado la política del Gobierno regional, la política útil.

Desde la declaración del estado de alarma por el Gobierno de España el 14 de marzo y el posterior Decreto de medidas urgentes, el 8/2020, de 17 de marzo, la emergencia sanitaria convive con la emergencia económica, laboral y social. Desde el punto de vista del empleo el parón de la economía, el cese de actividad, los ERTE y los autónomos han presidido los más de 47 días de confinamiento de los ciudadanos de la Región de Murcia y de España, con la única excepción de las actividades esenciales.

Mire, consejero, en la mayor crisis laboral derivada de la paralización de la economía por el coronavirus en nuestro país y en nuestra región, si algo ha caracterizado a la Consejería de Empleo en esta pandemia, su Consejería, ha sido el caos. Si por algo va a ser recordado, consejero Motas, es por su nefasta gestión en la tramitación de los ERTE, a los que, por cierto, ha dedicado en su intervención para dar explicaciones menos de cinco minutos. Y después de las explicaciones que ha dado, consejero, las escasas explicaciones, porque no ha dicho ni siquiera el número total de ERTE que tienen registrados en la Región, no lo ha dicho, está tan preocupado por alardear de todos los expedien-

tes en Universidad, en el SEF, las páginas web que ha puesto a disposición de los... ¡Pero si los trabajadores que estaban cobrando la prestación por desempleo estaban confinados en su casa! ¡Estaría bueno que la Consejería no hubiera puesto a disposición un medio para poder fichar en el paro sin tener que ir a las oficinas!

Después de las explicaciones que ha dado, consejero, las escasas explicaciones, la ausencia de asunción de responsabilidades, ni siquiera se ha dignado a pedir disculpas, usted debe dejar su cargo. Tiene que dimitir, sí, tiene que dimitir porque tiene que asumir su responsabilidad política por el caos, el descontrol y la falta de gestión de la Comunidad Autónoma, que ha derivado en algo muy grave de lo que yo creo que usted todavía no es consciente, y no es consciente porque usted no conoce la Ley de Procedimiento Administrativo, no conoce la gravedad y la dificultad técnica que tiene un ERTE, no sabe lo que es un ERTE y no distingue un ERTE de un ERE. Si usted trabajara en una empresa privada, a usted se le hacía un ERE, que es expulsión.

Mire, la falta de gestión de la Comunidad Autónoma ha derivado en la falta de control de la legalidad de los expedientes de regulación de empleo temporal, la falta de control de la legalidad, que era lo único que tenía que hacer su Consejería, lo único. La mayoría de los ERTE se han tramitado sin un informe de la Comunidad Autónoma, que lo establecía el decreto de alarma, no lo han hecho. ¿Sabe cómo se han tramitado los ERTE, que no lo ha explicado usted aquí, en esta Comunidad Autónoma, y alardea usted de que somos los primeros, los que más ERTE hemos tramitado? Somos los primeros porque no han tramitado nada, todos, el 100% de los ERTE de fuerza mayor de esta Comunidad Autónoma que se han solicitado los han tramitado por silencio administrativo. ¿Saben lo que supone en la legislación administrativa el silencio administrativo? Que ustedes no han hecho nada, eso lo entiende todo el mundo menos usted.

Miren, ustedes lo que han hecho es quitarse los ERTE de encima, y usted lo que ha hecho durante toda esta pandemia es contar ERTE y contarlos más. Ha comparecido siete veces ante la prensa y ha dado datos inventados, o se ha desdicho de los que ha dado diez días antes porque no los tenía.

Pero además de no controlar la legalidad, lo más grave y lo que ya es de traca es que ustedes han aprobado ERTE por silencio administrativo, se los han pasado al SEPE, han notificado a las empresas que su ERTE se ha aprobado por silencio administrativo positivo, y después de que se han pasado todos los plazos, ustedes, su Dirección General, la que depende de su responsabilidad, le han remitido una notificación a la empresa con un informe desfavorable sobre la existencia de la causa de fuerza mayor. Es decir, una irregularidad jurídica que es una barbaridad. Y por eso le estoy diciendo que dimita, y que dimita hoy, porque ahora le estoy pidiendo responsabilidades políticas. Cuando la Inspección de Trabajo empiece a revisar los ERTE que ha tramitado su Consejería, a usted se le van a pedir responsabilidades en el juzgado, a usted y a doña Manuela Marín, pero va a tener que ir usted, porque la cesó en medio de la pandemia.

Pero además todo esto que le estoy contando ha pasado teniendo ustedes la posibilidad y el recurso de recurrir a la Inspección de Trabajo para que informara en los ERTE de fuerza mayor que ustedes tuvieran dudas. Ustedes no han tenido ninguna duda, los han hecho como churros, además deprisa y sin velar por si guardaban la legalidad o no la guardaban, simplemente por silencio administrativo positivo y con un renglón al final donde decía: "Susceptible de revisión por la Inspección de Trabajo". ¿Sabe lo que supone eso? ¿Sabe el perjuicio que usted va a causar a las empresas y a los trabajadores de esta región? Supone que después de cobrar los ERTE algunas empresas van a recibir sanciones cuando se revisen, y los trabajadores, algunos, espero que sean pocos, pero creo que van a ser muchos, por el descontrol de su consejería, van a tener que devolver las prestaciones, y eso es su responsabilidad.

Mire, la falta de control, o mejor dicho, descontrol, va a suponer, como le digo, perjuicios graves para las empresas, para los trabajadores y para los asesores, que han estado presentando los ERTE. Empezaron a presentarlos desde el 18 de marzo, que se podían presentar las solicitudes, con el formulario antiguo, en papel, en PDF, con el formulario antiguo de los ERTE, de antes de la pandemia, no el que correspondía al decreto de alarma. Pero, claro, el decreto de alarma usted ni se lo ha mirado, porque no controla los plazos. Y se lo venimos diciendo desde el 24 de abril, le estamos diciendo que agilice la tramitación de los ERTE, pero agilizar la tramitación de los ERTE no es dejar de trami-

tar los ERTE, que es lo que ha hecho usted.

Usted no puede eludir su responsabilidad en esto porque la tiene toda, y por eso, por respeto a los ciudadanos, por la seguridad jurídica y porque es el último responsable de la Consejería de Empleo, por encima de usted solo está el presidente López Miras, que ha mirado para otro lado durante toda esta pandemia en cuestiones de empleo y solo se ha centrado en lo sanitario, que, por otra parte, creo que era lo que tenía que hacer, si hubiera tenido a un consejero competente en Empleo.

Porque, mire usted, las dos preocupaciones que tienen ahora mismo los ciudadanos de la Región de Murcia, de España y del mundo son tres cosas: una, no enfermar; la segunda, no morir, y la tercera proteger el empleo, y para eso le pagan a usted. Y el Gobierno regional en esta pandemia se ha caracterizado por dos cosas: una, por subirse el sueldo, y otra, por no ganárselo. Y usted está entre los que no se lo ha ganado.

Mire, le voy a decir cómo ha gestionado usted los ERTE. Su consejería se ha caracterizado por la falta de previsión, por la falta de personal, por datos inventados y por dimisiones y ceses del personal de confianza que ha nombrado usted. Con eso han demostrado, con sus ceses en medio de la mayor crisis laboral que hemos tenido en esta región, que no servían para su cargo, aunque usted justificaba sus ceses o sus dimisiones, unos por circunstancias personales, y la otra, la que tenía que pilotar el barco de la dirección que se ocupaba de tramitar los ERTE, porque no daba el perfil. Esa es la explicación que usted dio, y hoy tampoco la ha dado, pero se la voy a explicar yo, que yo sí la sé.

Mire, ¿por qué le digo falta de previsión? Desde el primer momento que el Gobierno de España dicta el Real Decreto, el de medidas urgentes, en el que están los ERTE, el caos se apodera de la consejería. ¿Por qué? Pues porque ustedes se piensan, y lo ha dicho aquí y se ha quedado tan pancho, ustedes se pensaban que cuando se dictaba el decreto de alarma no tantas empresas iban a solicitar un ERTE. Ustedes se pensaban eso. Ustedes se pensaban que las empresas iban a estar cerradas con los trabajadores confinados en sus casas, la economía parada, y ustedes iban a tener bastante con dos funcionarios, que ha dicho usted que eran los que tenían, dos. Ahora dice que tiene 231, pero no es cierto, esos 231 no están en la Dirección de Bienestar Social, esos 231 están volviendo ahora a sus departamentos porque más de tres tercios de ese número de funcionarios que usted da, que yo ya no me creo ninguno de los números que da, más de tres tercios son funcionarios que pertenecen a otros departamentos, y que trabajan voluntariamente para usted. Y que trabajan voluntariamente porque tienen conciencia y saben que hay un montón de gente que está esperando las prestaciones, que no pueden pagar las hipotecas ni los gastos normales de su casa, un montón de gente que está esperando que se tramiten los ERTE para saber y que se flexibilicen, que no gracias a usted, sino gracias al Gobierno de España, a los sindicatos y a la patronal, se ha llegado a un acuerdo para que se flexibilicen y que las empresas puedan ir contando con los trabajadores que vayan necesitando. Pero eso no es gracias a usted, gracias a usted los trabajadores de Murcia están esperando que les lleguen las prestaciones.

Mire, le digo falta de previsión porque cuando empieza la pandemia usted tiene dos funcionarios. Usted no reacciona hasta un mes después, el 16 de abril. El 16 de abril usted le dice a los funcionarios que tiene el SEF que se pongan a hacer ERTE, y el 19, con un correo interno, pide en todos los departamentos funcionarios voluntarios para que se pongan a hacer ERTE, porque usted se cree que hacer ERTE es como hacer galletas. Porque esos funcionarios ni estaban formados, ni tenían medios, ni los coordinaba nadie, porque la que pilotaba el barco era la señora Manuela Marín, que es una señora empresaria, que la pobre ni conocimientos jurídicos ni conocimientos técnicos, y usted la dejó ahí limitándose a dar ruedas de prensa y contando ERTE como si fueran ovejas.

Mire, la faltad de personal ha sido notable, lo ha dicho usted, dos funcionarios. El 16 de abril mete a los del SEF. En esa fecha estaban trabajando en los ERTE 24 personas. Usted no pide voluntarios hasta el día 23, y usted ahora dice que tiene 231, cuando no es cierto. Mire, cuando usted dio la rueda de prensa el 30 de mayo diciendo que había más de 200 funcionarios trabajando en los ERTE, no llegaban a 200, pero es que desde el 30 de mayo hasta ahora esos funcionarios están volviendo a sus departamentos. Como ahora ya han conseguido cuadrar las cuentas porque no sabían ni registrar ERTE, entonces ahora ya lo que están haciendo es disminuir la presencia en el trabajo de estos ERTE, porque usted no tiene personal ni tiene capitán ni piloto para que los coordine.

Los trabajadores han estado trabajando desde sus casas con sus ordenadores, con sus teléfonos

móviles, sin que nadie los coordinara. Los asesores han tenido que presentar los ERTE sin una aplicación informática, que la tuvo que poner en marcha el Colegio de Graduados Sociales, porque usted fue incapaz de darles los medios a los funcionarios, a los trabajadores y a las empresas para que optaran al instrumento para defender y evitar despidos que han supuesto los ERTE en esta pandemia.

Mire, datos inventados, como le he dicho. Usted comparece la primera vez el día 7 de abril en rueda de prensa. Dijo usted entonces que había 20.000 ERTE solicitados. Por eso ahora no da números, porque es que volver a decir aquí, en sede parlamentaria, que donde dijo digo ahora dice Diego, pues ya es grave. 20.000 ERTE solicitados y 107.200 trabajadores afectados.

El 17 de abril, diez días después, dijo 22.732 ERTE presentados y 2.360 resueltos.

El 21 de abril dice que los ERTE presentados son 15.700. Vaya hilando, ¡eh! 20.000, 22.000, 15.700... Y le preguntan que en qué se basan esos datos y cuántos trabajadores podría haber, y dice usted que 86.000. ¡Pásmese!, 86.000 trabajadores afectados.

Mire, usted no podía dar datos porque no los tenía, y no los tenía porque no registraban, y no registraban porque usted a los funcionarios, a los pobres funcionarios, que los ha tenido trabajando sin medios y además a machamartillo, y desde aquí les doy las gracias, porque si no hubiera sido por ellos, si hubiera tenido que depender de usted la tramitación de los ERTE, en esta comunidad autónoma no se hubiera tramitado ni uno, ni uno.

Los funcionarios han conseguido cuadrar los ERTE, pero sin número de registro. ¿Qué le quiero decir con esto? Y además se lo pueden decir los asesores, y de hecho se lo han dicho los asesores. Los asesores, el Colegio de Graduados Sociales de esta región ha denunciado el retraso, su retraso, en la tramitación de los ERTE, ha denunciado la irregularidad jurídica tan grave que supone no resolver sobre la existencia o no de fuerza mayor y resolver todos los ERTE por silencio administrativo, pero luego desde decirse con un informe diciendo que no hay fuerza mayor y que no se establece la causa, porque eso supone un perjuicio gravísimo y usted no es consciente.

El Colegio de Graduados Sociales ha sido el que ha puesto a disposición de la consejería la plataforma informática para poder tramitar los ERTE, no lo ha hecho ni usted, y no le da vergüenza.

El 31 de mayo usted compareció, los últimos datos que ha dado de ERTE, que yo sepa, porque hoy ninguno, y dijo que los ERTE registrados en la Región, el número total, son 13.643, de los cuales el 79,15 se han resuelto. Hoy ha dicho que se han resuelto el 98%. Como ha dicho tantas mentiras, pues yo ya no sé si crérmelo o no. Y dijo usted entonces que hay 71.530 trabajadores afectados. 71.530, ha dado usted datos de trabajadores y de ERTE durante estos dos meses sin sabérselos y sin conocerlos y sin saber de lo que hablaba, de los que 37.000 son hombres y 34.000 son mujeres. Ya está. Dijo que la restauración es el gremio más afectado, con un total de 3.400 expedientes, y que el sector de servicios, comida y bebida era al que correspondían más de un cuarto de los ERTE que había registrados.

¿Quiere explicarme usted, que es el responsable de Empleo, cómo se puede acometer en esta comunidad autónoma un plan de reconstrucción, si no tenemos datos ni información por su consejería de por dónde se nos están yendo los empleos en esta comunidad autónoma? Para decir que la hostelería es el más afectado no hace falta ser consejero para saberlo, pregúntele a cualquiera de un bar que tiene el negocio cerrado.

Mire, poner y cesar cargos de confianza, eso es lo único que sabe hacer usted, eso y contar ERTE como ovejas en las ruedas de prensa. Hace dos meses y medio dimitió el director del SEF. La última que ha dimitido, doña Manuela Marín. ¿Y por qué dimite doña Manuela Marín? Bueno, no dimite, la cesa. Claro, gracias por la corrección, porque el matiz es importante.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya acabando, señoría.

SRA. LOPO MORALES:

Sí, presidente, acabo enseguida.

La cesa como cabeza de turco, para que no le cesaran a usted, cuando se detecta la barbaridad jurídica que estaban haciendo con los ERTE, y se estaba haciendo esa barbaridad jurídica porque usted ha puesto a trabajar, usted, que es su responsabilidad, a funcionarios haciendo ERTE cuando no habían visto un ERTE en su vida, y, además, ni doña Manuela Marín ni usted habían visto un ERTE en su vida, nunca, no han visto el expediente.

Mire, mi padre dice una cosa que es muy sabia, no hay nada peor que un tonto que se cree listo, porque el que es tonto y es consciente pregunta, lee y aprende, y el tonto que se cree listo nunca aprende. No lo malinterprete, no se lo digo a usted.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Lopo, termine, por favor.

SRA. LOPO MORALES:

Es simplemente un dicho, no lo digo por usted.

En cuanto a los autónomos, usted ayer, consejero, ayer, consejero, usted aprobó una medida estrella, su medida estrella, una ayuda a los autónomos de 285,06 euros, un pago único, el equivalente de una cuota de la Seguridad Social...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Le ruego que acabe, señora Lopo.

SRA. LOPO MORALES:

Acabo ya.

Y le digo, corra por aprobar la medida que aprobó esta Cámara el 7 de mayo, de 1.500 euros, a propuesta del Grupo Socialista, con la abstención del Gobierno regional y de Vox, 1.500 euros para los autónomos que cesaron su actividad y 750 euros para los que tienen ingresos por debajo del 75%.

Gracias y disculpe, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra don Juan José Liarte Pedreño. Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías, vaya en primer lugar mi pésame, y sobre todo mi mayor respeto para todas las víctimas, las nuevas víctimas, además, que hemos tenido en los últimos días, en las últimas semanas del covid-19, y también muy especialmente a sus familiares, porque quienes se han marchado han dejado de sufrir, pero el sufrimiento de los que se quedan continúa.

Quiero también manifestar mi agradecimiento a abogados, graduados sociales, tanto del Colegio de Murcia como del de Cartagena, que creo que está en vías de constitución, profesionales en general que han sufrido mucho durante estos días para tratar de ofrecerles a sus clientes una solución en medio de situaciones que han sido en muchas ocasiones caóticas, de desconocimiento, de inseguridad jurídica, alguno de ellos, además, se sienta habitualmente en esta Cámara.

Miren, España atraviesa en estos días una verdadera tragedia de dimensiones históricas. Como una tormenta perfecta, se ha venido a desatar en el momento en el que disponemos del peor Gobierno nacional de nuestra historia democrática. Aunque cuando fuera solamente en términos de inestabilidad —no voy a entrar en otra cosa— de un Gobierno que sostiene con el apoyo de partidos a los que,

lo han reconocido expresamente a algunos y a otros simplemente se les adivina en el andar, la gobernabilidad de España les importa un pito. Esto es un hecho que nos amenaza desde la tribuna del Parlamento, provocando en automático que se genere en Twitter, esa red social que como todos sabemos es el paradigma de la democracia y la transparencia, la campaña esta famosa, “Matar a Santiago Abascal”, que nos ha tenido entretenidos a todos durante el pasado fin de semana.

Hace tiempo que lo decimos, señorías, existe en nuestra sociedad demasiado rencor, demasiado deseo por parte de algunos descerebrados de regresar al año 1936. A su sombra, señorías, es inevitable, con color distinto, pero en el fondo son los mismos capullos de odio que florecen —si me permiten la primaveral metáfora—, decididos a que regresemos no al 36 sino al 39.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Quieren guardar silencio, por favor.

Muchas gracias.

Continúe, señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Estaba diciendo que unos se empeñan en ir al 36 y otros se empeñan en ir al 39, y que entre unos y otros por igual están abonando las flores del mal, las flores del rencor y las flores del enfrentamiento entre españoles. Eso es lo que he dicho, no estoy ofendiendo, o no estoy tratando de ofender a nadie, sino más bien todo lo contrario.

No sé, por tanto, si me van a disculpar el delito continuado de metáfora, porque iba a decirles que el estiércol del que se nutren estos malos brotes de odio, de rencor, es principalmente la inestabilidad política y el desastre económico que nos ha tocado atravesar.

En este debate de hoy tenemos que hablar también, aunque sea brevemente, acerca de la libertad. La libertad, señorías, si me veo obligado a definirla rápidamente, y tengo que hacerlo rápidamente por el tiempo del que dispongo, es sobre todo vivir sin miedo, sin miedo a nada ni a nadie. La libertad, la de verdad, la que está antes incluso que muchos de los derechos políticos absolutamente importantes y legítimos que nos hemos dado, la libertad de los españoles para pensar libremente y para libremente expresar sus ideas, para desenvolverse libremente en sus acciones diarias, libertad, fíjense, para cumplir debidamente con el deber propio. Posiblemente, una de las privaciones de libertad más dolorosas que el ser humano puede sufrir es la que, aun conociéndolo, le impide cumplir con su deber.

Por tanto, señorías, concluyo que el mayor enemigo de la libertad, antes que la propia privación de la libertad, es el miedo. El miedo, por ejemplo, que un padre o una madre de familia sienten cuando no saben si van a poder cuidar de los suyos, el miedo que sienten de perder su empleo, de no saber qué va a suceder, de no saber si van a poder atender las necesidades propias y de los que de ellos dependen. Vivir con miedo, señorías, en eso consiste ser un esclavo, decían en Blade Runner (se la recomiendo, si no la han visto).

Por tanto, en último extremo, señorías, un debate acerca del empleo es inmediatamente y a punto fijo un debate acerca de la libertad. La generación de empleo, la atención a las necesidades sociales más básicas, la protección de empresas, trabajadores, autónomos, son imprescindibles si son en último extremo una cuestión de libertad.

Ya lo hemos dicho aquí en otras ocasiones, Vox no cree en las ayudas puntuales como forma de hacer política, ni social, ni de vivienda, ni de empleo, y sin embargo nos hemos mostrado dispuestos en ocasiones a abstenernos, en otras ocasiones a votar a favor, a hacer lo que en cada caso haya sido preciso para que determinadas medidas puntuales que tal excepcional momento requiere hayan podido ser adoptadas. Nadie va a poder achacarnos lo contrario. Pero, señorías, vamos a no engañarnos, la adopción de una valiente, decidida, casi me atrevo a decir agresiva política de empleo y de generación de empleo, en ello ya no es que nos vaya nuestra supervivencia política, nos va la paz social y en último extremo la paz a secas. Esta, señorías, es la importancia de lo que hoy debatimos aquí.

Hemos podido escuchar largo y tendido a la representante del Partido Socialista recriminando al consejero la comisión de una serie de errores que se le atribuyen en relación con la gestión de los ERTE. Créame, no tengo vocación de séptimo de caballería y no me corresponde a mí venir aquí a salvar a nadie, pero... pero... Claro.

Mire, acabo de hablar del miedo, yo creo que cualquier empresario que haya escuchado su intervención en este momento estará muy preocupado, por si se va a producir una resolución que anule la que por silencio administrativo le ha concedido el ERTE. Los jueces ya se han pronunciado. Es importante decirlo, para que estas personas que están asustadas se tranquilicen un poco. Ya ha habido pronunciamiento de jueces, la doctrina del Tribunal Supremo ya lo dice: una resolución administrativa que se haya producido por silencio administrativo no puede posteriormente ser revocada. Entonces, en ese sentido por lo menos, los ciudadanos que me estén escuchando que queden tranquilos. De todo lo demás estoy seguro que el consejero se defenderá como lo tenga por conveniente.

A mí es verdad, señor consejero, que me gustaría saber por qué razón no se amplió de los cinco a diez días, como se ha hecho posteriormente, el plazo para la resolución de los ERTE, pues sí, sería interesante saberlo. También me inquieta un poco y me gustaría saber cómo pudo cometerse ese error tan grave de una diferencia de 7.000 expedientes. Oiga, 7.000 expedientes, incluso en formato digital, que no estén en papel, incluso en ese formato abultan demasiado. Es para preocuparse un poquito, y yo creo que los ciudadanos se preocupan igual que nos preocupamos nosotros.

Pero, fíjense, dicho esto, y como además me siento incapaz en la categoría reproches de mejorar la intervención de la diputada que me ha precedido, lo que quisiera hablar es de otras cosas.

Mientras España convulsiona en una crisis de desempleo de la que solo tenemos como antecedentes aproximados, no llegan de lejos, los anteriores gobiernos socialistas de la nación en término de pérdida de empleo, pero mientras esto sucede -es cierto, me lo tendrán que reconocer-, sus jefes en Madrid designan veintidós directores generales, que, de conformidad con la ley, debieran ser funcionarios de clase A, y los admiten por una puerta trasera, no ya sin que sean funcionarios de la clase A, como establece la ley general nacional, sino que ni siquiera tenemos constancia de que reúnan los requisitos más básicos para asumir esas responsabilidades. Y existe la convicción generalizada, no la mía, la de los ciudadanos, de que esos veintidós directores generales que han accedido sin necesidad de acreditar cualificación para el puesto que van a ocupar, en primer lugar están ahí para favorecerlos, porque son amigos... amigos, afiliados, lo que sea, y en segundo lugar los españoles tenemos la convicción —a lo mejor estamos equivocados, pero hagan entonces el esfuerzo en demostrarlo— de que no nos sirven para nada. Si la propuesta de la izquierda para combatir el paro es nombrar director general a la gente, pues, bueno, pónganme en la cola, a mí también me gusta eso.

Señor consejero, tal vez, no lo sé, los asesores políticos que usted tenga le van a decir que pelee como gato panza arriba y que dedique su próxima intervención a rebatir las acusaciones que se le han formulado, que algunas verdaderamente son muy graves. No me voy a meter, por supuesto, porque no me corresponde a mí decirle lo que tiene que hacer o lo que tiene que decir, pero sí voy a pedirle una cosa. Me gustaría pedirle que guarde al menos unos minutitos para hablar de lo que de verdad le importa a los ciudadanos en este momento, que es explicarnos cómo su Gobierno va a conseguir que todas estas empresas que están sometidas a un ERTE puedan retomar exitosamente su actividad, cómo... narices iba a decir -perdón, señor presidente- vamos a hacer para recuperar los puestos de trabajo que se han perdido definitivamente en empresas que han dejado ya de ser viables por causa de esta crisis.

En medio de esta crisis, señor consejero, señorías, ¿somos honestos si invitamos a cualquier ciudadano a arriesgar sus ahorros y sus expectativas de vida en poner en marcha una empresa? ¿Ustedes, los que me están escuchando ahora, sean honestos por lo menos consigo mismos, arriesgarían en este momento sus ahorros y sus expectativas en poner en marcha una empresa o en darse de alta como autónomos?

Revisar nuestra legislación, simplificarla, simplificar también nuestra Administración, los procesos administrativos, generalización de declaraciones responsables avaladas o aseguradas. ¿Usted quiere trabajar, ciudadano? Empiece ya, hágalo bien, porque le inspeccionaremos, pero empiece ya, no se quede en su casa esperando ni un día más. ¿Usted quiere ser autónomo? Empiece, la cuota de autónomos la reducimos a la mínima expresión. ¿No tiene un local, no tiene medios para un alquiler?

No se preocupe, la Comunidad Autónoma tiene patrimonio inmobiliario que va a poner a a su disposición para el establecimiento de viveros de empresas, para cesión de espacios para la utilización para emprender una actividad empresarial, especialmente cuando genere empleo. Empiece. ¿Ha perdido usted su cartera de clientes? ¿Peligran los empleos de sus trabajadores? La Comunidad Autónoma va a fomentar la organización de *business networking* intersectoriales, donde empresas y profesionales jóvenes puedan conocerse, relacionarse y tratar de reconstruir sus redes de contactos y de colaboradores profesionales. ¿Ha perdido la capacidad financiera de salir a vender fuera de España? No se preocupe, el Info va a fomentar la constitución de consorcios de exportación. ¿Están sufriendo los agricultores la competencia desleal de productos de empresas agrícolas extranjeras, que no observan unas mínimas normas fitosanitarias y, por supuesto, mucho menos en lo referido a los derechos de sus trabajadores? ¿Está ocurriendo esto? Bien, los diputados de la Región, su Consejo de Gobierno, instarán al Gobierno de la nación y a sus eurodiputados para que se ponga coto a esta competencia desleal que arruina a las empresas, que destruye empleo, que pone en riesgo la salud de los ciudadanos de España y que genera en muchas ocasiones mano de obra esclava, barata o esclava, en sus países de origen.

Señorías, el Mar Menor, ese gran problema de la Región de Murcia que en el último CEMOP resulta que ya no es el gran problema de la Región de Murcia. ¿Por qué ya no lo es? ¿Se ha resuelto el problema del Mar Menor? Al Gobierno le encantaría, a todos nos encantaría. No se ha resuelto, lo que ocurre es que, siendo un problema gravísimo, en la percepción de los ciudadanos han surgido ahora problemas más graves: el primero la crisis sanitaria, evidentemente, e inmediatamente después el empleo.

La Región de Murcia precisa, y en el seno de la Comisión de Reactivación Económica, que ya hemos aprobado, lo presentaremos, una propuesta ilusionante para el Mar Menor y para la generación del empleo. Nosotros entendemos que las dos cosas van juntas, o pueden ir juntas si conseguimos ponernos de acuerdo en ello. Solo vamos a poder ayudar a los ciudadanos a recuperar sus empleos y con ello la libertad, si somos capaces de acordar un marco común en el que comprometernos todos nosotros y en el que ilusionar a los ciudadanos.

Señor consejero, la generación de empleo y la reactivación económica precisan de un conjunto muy amplio de elementos. Imagino que a estas alturas ya se habrá dado cuenta. Hace falta liquidez, hace falta un marco sociojurídico adecuado, pero hace falta algo sin lo que es imposible, aunque se tenga todo lo demás, hace falta fe, fe e ilusión. Señor consejero, guarde al menos unos minutos en su intervención y díganos cómo tiene previsto hacer para que los ciudadanos de Murcia, para que los empresarios de Murcia, grandes, pequeños, tengan de nuevo fe, tengan de nuevo ilusión.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz, doña María Marín.

Señoría.

SR. MARÍN MARTÍNEZ:

Señor presidente, señorías, señor consejero.

En primer lugar, mi recuerdo más sincero hacia todos los fallecidos, como no puede ser de otra manera, y mi solidaridad y mi cariño a todas las familias que están padeciendo todavía en carnes propias esta pandemia.

Hoy tenemos aquí al señor consejero en su intervención, en su comparecencia, y la verdad es que en primer lugar lo que debo decirle, señor Motas, es que sigue usted un poco la senda del resto de su Gobierno. Han pasado ya dos meses desde la declaración del estado de alarma, dos meses en los que usted se ha prodigado en prensa tratando de justificar lo que nosotros creemos que era injustificable,

pero en los que no ha puesto los pies en esta cámara para dar ante la oposición cuentas de su gestión. Y no lo ha hecho en un momento que consideramos que realmente es muy delicado, en el que son decenas de miles de familias las afectadas por las consecuencias económicas de la crisis sanitaria provocada por el covid.

En el momento de mayor dificultad que recordamos para nuestros trabajadores y trabajadoras y para las empresas en la Región de Murcia, señor consejero, no nos podemos esconder de la oposición ni de dar cuentas en esta cámara, que es la cámara de la soberanía popular, porque es precisamente, y se lo digo de manera totalmente constructiva, la crítica que hacemos aquí, que por muy ácida que sea le aseguro que es siempre constructiva, es la crítica aquí, en la sede parlamentaria, la que endereza el rumbo de los gobiernos cuando estos se equivocan o cuando no actúan con la suficiente diligencia, como creemos —permítame que se lo diga— que ha sido en este caso.

Si me lo permiten, señorías, haré una breve y rápida cronología de lo que creemos que ha sido la gestión de la Consejería de Empleo en relación sobre todo a los ERTE, aunque luego también hablaré de otros temas que nos parece que son igual de importantes.

Mire, señor consejero, pierde usted el mes de marzo completo pidiendo calma. “No hay ninguna prisa” —son palabras textuales—, La Verdad, 23 de marzo. El mes de marzo lo perdieron totalmente desde su consejería.

El 2 de abril no tiene todavía ni siquiera los datos que le pide el ministerio, ni sabe, ni usted ni nosotros, cuántos trabajadores había afectados.

El 15 de abril solo había resuelto el 7,5% de los expedientes, cuando otras comunidades vecinas, como por ejemplo la Comunidad Valenciana, ya habían resuelto más del 60% de esos expedientes.

El 17 de abril, ante el escándalo que provocan los datos, que se hacen públicos, aumenta por fin la plantilla para tramitar los ERTE, y por fin se entera usted y el resto de miembros de su consejería de cuántos expedientes tenemos en esta región, que hasta entonces había sido absolutamente desconocido.

El 22 de abril el señor López Miras viene aquí a comparecer, también después de cuarenta y tantos días de estar desaparecido, por eso le digo que ha seguido usted un poco la misma senda que el resto de su Gobierno, viene aquí el señor López Miras a dar cuenta con su argumentario preparado. Habla también del tema del empleo, saca pecho también por el tema, por la gestión de los ERTE, y justo, ironías de la vida, al día siguiente cesan a la encargada de gestionarlos, porque, claro, alguien tenía que pagar el pato, un pato que honestamente creemos que es solamente suyo, señor Motas, y creo honestamente que debería usted de alguna manera pedir perdón o pedir disculpas a las empresas y a los trabajadores de esta región.

Y es que si uno va repasando las fechas y los hitos de lo que creemos, de verdad, se lo digo con pesar, que ha sido una desastrosa gestión de los ERTE en la Región de Murcia, la pregunta es clara: ¿por qué no puso usted antes, desde el primer día, dada la gravedad de la situación que se nos venía encima a esas más de 200 personas en la tramitación de los expedientes, que puso a posteriori, cuando ya íbamos tarde y una vez que ya sabíamos lo que estaba sucediendo en su consejería? ¿Por qué no se reorganizaron los recursos humanos desde el primer momento para atender a esta necesidad tan urgente para miles de familias, autónomos y pequeñas y medianas empresas? ¿Por qué se tardó más de un mes, señor Motas? Es que no lo ha explicado usted. ¿Por qué la Región de Murcia ha tenido que vivir este bochorno —se lo digo sinceramente—, mientras otras comunidades han trabajado a mucho mejor ritmo y desde los primeros momentos?

Todavía hoy, señor consejero, viene usted a esta cámara en cierta medida alabando la gestión realizada y a decirnos que, ahora sí, la Comunidad está resolviendo los expedientes dentro de plazo, cuando ya han pasado dos largos meses. ¿Pero, señor Motas, con qué calidad jurídica?

Serán también miles los que hayan visto aprobado su ERTE por silencio administrativo de la autoridad laboral, que no es otra que la que debe tener su consejería. ¿Usted es consciente, de verdad se lo digo, de la grave inseguridad jurídica que esto supone para empresas y trabajadores? ¿Se ha puesto usted en el lugar del empresario, que no sabe si puede verse afectado en unos meses por una revisión negativa y una anulación del proceso? ¿Y qué pasará con las prestaciones por desempleo percibidas por los trabajadores de esas empresas en ERTE? ¿Se les va a reclamar a las empresas, se les va a reclamar lo dado a los propios trabajadores? No ha hablado usted, no nos ha dado usted absolutamente

ninguna nota al respecto.

Mire, yo sí le voy a dar una nota al respecto. Hoy mismo se ha publicado en el BOE el Decreto-Ley 18/2020, que recoge que en caso de que se declare el ERTE como improcedente y se revoque solo se obligará a devolver las cuotas de la Seguridad Social y no las prestaciones de desempleo dadas a los trabajadores.

Señor consejero, una vez más el Gobierno de la nación, sí, el Gobierno ese que llaman ustedes social-comunista, el Gobierno formado por Partido Socialista y Unidas Podemos, ha salido en defensa de las empresas, de todas las pequeñas y medianas empresas, de los autónomos y de los trabajadores. Una vez más es el Gobierno de esta nación el que se está preocupando de su gente y de sus empresarios, en previsión de lo que está sucediendo en algunas comunidades autónomas, como la suya. Como la nuestra, efectivamente, señor Segado.

Señor Liarte, no es ni mucho menos, a la vista de lo que estoy contando, el peor Gobierno en la historia de este país, en absoluto, y como a usted siempre, venga a cuento o no, le gusta hablar del vicepresidente de nuestro país, yo me siento interpelada, como usted puede comprender, y por eso siempre me obliga usted a responderle, porque verdaderamente me siento interpelada. Habla usted de no sé qué campaña de matar a Santiago Abascal. Yo, primero, que no la conocía. Y, segundo, le puedo asegurar que eso no parte de nuestras filas. Ahora, hay dos campañas, como la de “la paguita”, riéndose de la gente de este país que menos tiene, y como la campaña de incitar a la gente a la desobediencia en el cumplimiento de las medidas sanitarias, poniendo en riesgo la salud de toda la población y la posibilidad de que volvamos al estadio cero, que esas sí salen de sus filas con total seguridad. O sea que deberían revisar sus campañas.

Señor consejero, como le decía, usted no ha aparecido por aquí en dos meses. Dos meses que seguro que se han hecho larguísimos para los miles de trabajadores y trabajadoras afectadas por los ERTE, que no han tenido ningún ingreso y para sus familias. Seguro que también se les ha hecho largo a empresarios, que han esperado en vilo a que se tramitaran estos expedientes.

Mire, decía José Luis Sampedro que el tiempo no solamente es oro, que el oro no vale nada, que el tiempo es vida. Es lo que marca la diferencia entre cientos de familias alineadas por una prestación que les corresponde y a la que tienen derecho, o la diferencia con verse abocadas a depender de la caridad y de los servicios sociales. Unos días más o unos días menos pueden no ser mucho para usted o para su consejería, pero desde luego pueden marcar la diferencia entre que una empresa simplemente sea un bache o se vea obligada a echar la persiana para siempre. Mientras el Gobierno de la nación había abonado el 17 de abril más de 27.000 prestaciones por cese de actividad a lo autónomos, ustedes apenas habían aprobado una docena de ERTE.

Señor consejero, creo que ha perdido en la gestión de esta crisis demasiados días y demasiadas semanas, y lo peor es que viene usted hoy aquí y desde luego no parece ni ser consciente ni sentirse en absoluto responsable.

Pero quiero también hablar, como he dicho antes, de otros temas, que desde luego para nuestro grupo parlamentario no son de menor importancia. Como consecuencia de la declaración del estado de alarma las veinticinco oficinas del Servicio de Empleo y Formación cerraron sus puertas, una medida lógica para proteger la salud de los trabajadores y trabajadoras, pero lo que no parece tan lógico es que el día 24 de marzo anunciaran también la supresión de la atención telefónica y de la plataforma *online* del SEF, quedando reducida la atención a las personas desempleadas a un correo electrónico. Desde luego, no nos parece que la atención que ha dado el Servicio de Empleo y Formación haya sido ni de lejos el que necesitaba la ciudadanía de la Región de Murcia.

En cambio, mientras que las medidas adoptadas por el SEPE, por el Servicio Público de Empleo Estatal, que el 23 de marzo ya ponía nuevos números para atender sin coste, nuevos números telefónicos para atender sin coste a ciudadanos y a empresas que lo necesitaran, reforzando su centro de atención a usuarios vía telefónica, con una inversión de más de 300.000 euros, no podemos decir que haya habido un reflejo positivo, desde luego, en la Región de Murcia.

Mucha gente llamando al SEF, porque se había quedado en paro a consecuencia de la pandemia, y para ustedes la solución para que no se acumularan las llamadas fue directamente quitar los teléfonos, así seguro que no hay llamadas que podamos contabilizar, ¿verdad? Porque ha subido el paro, a

pesar de los esfuerzos que hace cada día su consejería por ignorar y desatender a un colectivo, el de los desempleados, que se merecen por parte del este Gobierno regional absolutamente el máximo esfuerzo.

También nos preocupa mucho la situación de los autónomos. Son muchas las comunidades que han anunciado ayudas complementarias a las del Gobierno central en esta situación de crisis. La Comunidad Valenciana, sin ir más lejos, ofrece ayudas entre 750 y 1.500 euros. Cantabria ha puesto hasta nueve millones de euros para cheques de autónomos, subvenciones de entre 600 y 1.200 euros mensuales, para los autónomos y microempresas para hacer frente a gastos corrientes. Asturias, otro ejemplo, concede 400 euros de ayudas al alquiler para empresas, etcétera.

Aquí, señor Motas, la Región también ha mostrado ser diferente, su Gobierno ha mostrado tener otras prioridades y otros intereses. Usted anunció aquí a la consejera de Empresa e Industria el 23 de abril la movilización hasta de 30 millones de euros en ayudas a pymes y autónomos, que de momento no hemos visto reflejadas absolutamente en ningún sitio.

Nefasta gestión y nula voluntad también por lo que respecta a otro problema que también nos preocupa mucho y que va a ser en breve, el de las universidades, el de las universidades públicas. Si más de un mes tardó usted en movilizar los recursos necesarios para desatascar la gestión de los ERTE, tengo que decirle que no tardó ni una hora en rechazar la bajada de las tasas universitarias propuestas por el Ministerio de Universidades. Ahí le reconozco que sí que estuvo usted ágil.

El pasado 5 de mayo el Consejo de Ministros aprobaba por medio del Decreto Ley 17/2020 la derogación del sistema de horquillas de tasas para la matriculación en grados y másteres. Este sistema sabe usted que fue impuesto por aquella nefasta ley Wert, del Ministerio de Educación, y supuso un aumento medio del precio del crédito universitario en un 17%. Bien, en la Región de Murcia este sistema de horquillas que proponía la ley Wert supuso el cuarto mayor aumento de los precios de matrícula universitaria, por detrás de Cataluña, Madrid y Castilla-La Mancha, con una subida media del 14,9%. Hoy nuestros precios de grado están por encima de las comunidades que nos superan en producto interior bruto, una situación que incluso se supera y aumenta más con los estudios de máster. Estos precios altísimos de matrículas atentan contra el carácter que la universidad debe tener en los llamados estados del bienestar y si consideramos que la Región de Murcia está a la altura o no lo está, el de un ascensor social que permite a los hijos y a las hijas de los trabajadores y trabajadoras de las familias más humildes acceder a profesiones más cualificadas para poder progresar con todo su derecho socialmente. En eso consiste la igualdad de oportunidades, en garantizar que los hijos, como digo, de familias menos pudientes tienen las mismas opciones que las familias de ese 1% de familias más ricas, a los que ustedes dedican toda su acción de gobierno.

Las cifras son claras, señor consejero. Mientras que la Universidad de Murcia apenas ha aumentado el número de sus estudiantes de máster un 8% en los últimos años, las privadas católicas de la Región lo han aumentado en un 150%. En los estudios de grado la Universidad de Murcia cuenta con casi 1.500 estudiantes menos que en el curso 2011-2012, y la Universidad Politécnica de Cartagena ha perdido más de 2.000 estudiantes, uno de cada tres. Las universidades privadas católicas de la Región en cambio han ganado más de 2.500 estudiantes, también un 33%. Es lo que sucede, señor Motas, cuando los precios de la universidad pública tienen muy poco de públicos.

Y estos son los antecedentes, pero el futuro a corto plazo, que es lo que nos interesa mucho más puede ser peor en el contexto de crisis como el provocado por el covid-19. Creemos, sinceramente, señor Motas, que hay que revisar esas tasas, hay que trasponer lo que se ha trabajado tan duramente en el Gobierno estatal a la Región de Murcia de una vez.

No nos parece de recibo, señor Motas, que un Gobierno regional que se permite el lujo de bonificar más de 7 millones de euros a las empresas del juego, no pueda destinar 1,6 millones de euros a la universidad pública, señor Motas. Creo que la comparación es odiosa, las prioridades tenemos que saber dónde las ponemos. ¿Queremos a nuestros jóvenes metidos en las casas de apuestas jugando, o con posibilidad de acceder a unos estudios universitarios? Pues ahí es donde se definen claramente las líneas políticas de los gobiernos.

Y no quiero concluir sin nombrar a nuestros investigadores, los siempre olvidados. Nuestros investigadores, que tanto hablamos de ellos y tanto reclamamos en esta situación de pandemia, pero que luego a la hora de la verdad y a la hora de la financiación, que es cuando podemos ayudarles,

siempre se nos olvidan. Hasta cuarenta grupos de investigación de la Región de Murcia...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya finalizando, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí, finalizo ya, señor presidente.

Hasta cuarenta grupos de investigación de la Región de Murcia han solicitado fondos para impulsar hasta 51 proyectos relacionados con el covid. Usted mismo lo anunciaba el pasado 23 de abril, señor Motas. Pues bien, de esos 51 proyectos 38 se han presentado en el Instituto Carlos III, 3 a una convocatoria europea y 5 a una iniciativa privada de la Caixa. ¿Dónde están las líneas de investigación y cuáles son las líneas impulsadas y financiadas por la Región de Murcia? Si nos lo puede usted explicar, porque yo no las he encontrado.

Termino ya, señor presidente. Han pasado, como decía, tres meses desde que usted defendió aquí sus presupuestos. Teníamos grandes diferencias y yo se las señalé, pero la verdad es que en aquel momento, señor Motas, le agradecí su buena disposición a pesar de los escasos fondos y el escaso margen que tenía su consejería.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Finalice, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Pero hoy, desgraciadamente, no puedo decirle que haya estado a la altura de las circunstancias. Usted, señor Motas, creo sinceramente que no ha pasado en absoluto el examen al que le ha sometido esta pandemia.

Gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Marín.

Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Primeramente quisiera, como estamos haciendo todos y venimos haciendo habitualmente, tener un recuerdo para las víctimas de esta pandemia de la covid-19. Y recordar también a todos, ahora que estamos en una fase nueva de este estado de alarma, que no debemos de confiarnos y debemos seguir teniendo en cuenta todas las recomendaciones que nos hacen desde la Consejería de Salud para evitar la propagación de la misma.

Agradecemos su presencia, señor consejero. En Ciudadanos somos conscientes del buen trabajo realizado por parte de toda su consejería, y también somos conscientes del enorme esfuerzo que están haciendo, así como que se están enfrentando a un enorme toro que les ha tocado lidiar con este tema de los ERTE. Sabemos que han sido muchas las horas que han trabajado tanto usted como su secretario general, sus directores generales y, por supuesto, todo el personal de su consejería.

Decía Jack Wells que los errores pueden ser buenos maestros del éxito. Señorías del Grupo Socialista, este grupo parlamentario es consciente de los errores cometidos por esta y por otras consejerías. Estaríamos mintiendo si dijéramos lo contrario, y afortunadamente en Ciudadanos tenemos claro que el peor de los errores es errar y no enmendar, algo que a ustedes les caracteriza.

Nosotros reaccionamos y no persistimos en el error, por eso creo que el hecho de que el consejero y todo su equipo hayan admitido los errores cometidos al respecto de las tramitaciones de los ERTE es digno de alabanza por parte de nuestro grupo parlamentario. Si algo nos cuesta hoy en día a todos los servidores públicos es aceptar que nos podemos equivocar, y la grandeza de un gran gestor o político es la de ser capaz de rectificar.

Estamos ante circunstancias tan extraordinarias que a todos nos han desbordado en uno u otro momento. Este caos o nefasta gestión del que ustedes hablan es más cosa de ustedes que nuestra, y sirvan algunos ejemplos.

Aragón, comunidad gobernada por el Partido Socialista. Cojo una noticia reciente del Periódico de Aragón: "El colapso administrativo que sufre el Gobierno de Aragón, debido al elevado volumen de trabajo surgido en un corto periodo de tiempo, empieza a desatascarse, pero gracias en gran medida a la resolución en tromba de expedientes de fuerza mayor por silencio administrativo (Aragón). Positivo, es decir, que se da por aceptado cuando la autoridad laboral –continúa la noticia– no responde en plazo, debido al elevado volumen existente. Lo que debería de ser algo excepcional se ha convertido en la norma".

Comunidad Valenciana, también en coalición con el Partido Socialista. Noticia de El Mundo, también de hace unos días: "El problema, según han denunciado fuentes de la patronal a El Mundo, es que la Generalitat ni siquiera está facilitando en muchos de los casos los números de expediente, por lo que sus empleados no podrán cobrar el paro desde el periodo en el que se inició el ERTE. Dicho de otro modo y poniendo como ejemplo el cierre forzoso de los hoteles, en este caso, que en su mayoría se materializó a mediados de marzo, los trabajadores cobrarán la mitad del sueldo pero no percibirán este mes ninguna prestación por desempleo. Indicaron que se trata de una situación extraordinaria también" -continúa la noticia-.

A nivel nacional podríamos hablar de casi todas las comunidades, por no decir todas. Les leo también la noticia en diario Expansión: "El Ministerio de Trabajo y las consejerías de las autonomías viven en un caos, ante la imposibilidad de tramitar los cerca de 150.000 ERTE que se están presentando por parte de las empresas. No hay capacidad para asignar ni siquiera números de expediente".

Es decir, todas las comunidades autónomas están colapsadas. Es un problema generalizado por la situación. ¿Y hablan ustedes de contar mal el número de ERTE, de dar cifras inventadas?

Antena 3, exactamente igual, y como ejemplos pone Comunidad de Madrid, Canarias, Málaga, Cantabria, Baleares... ¿Les suenan algunas de ellas, verdad? En todas ellas se han contestado los ERTE no de forma expresa, sino por silencio administrativo.

Quiero recordarles a sus señorías del Grupo Socialista que el consejero también acierta. Por ejemplo, el pasado 13 de abril, al ampliar el plazo de presentación de los ERTE por parte de las empresas, mientras que al día siguiente el ministro de Seguridad Social y Migraciones nos hablaba de que estaban agilizando para tramitar dichos expedientes, sin que se tomara ninguna medida a ese respecto.

Como la preocupación del Partido Socialista respecto al cobro de los ERTE es latente y nosotros la compartimos, supongo que sus criterios de exigencia aquí serán igual para este consejero que para la ministra de Trabajo, o también para los consejeros de aquellas comunidades donde ustedes gobiernan.

Les leo una noticia de ayer en Cataluña: "Centenares de miles de trabajadores afectados por un ERTE en España continúan a expensas de cobrar su prestación. El escudo social que ha ido desplegando el Gobierno por fases todavía no alcanza a los más de cuatro millones de personas suspendidas de empleo y sueldo a raíz de la crisis del coronavirus". ¿Van a pedir también responsabilidades a su ministra?

Me consta que el consejero conoce perfectamente lo que es un ERTE, y también me consta, como al resto de los 46 millones de españoles, que quien no sabe lo que es un ERTE es la ministra de Trabajo, doña Yolanda Díaz. Todos pudimos ver cómo doña Yolanda Díaz, en lo que era una parodia de un programa de Barrio Sésamo, no lo hizo como parodia, todos lo sabemos, intentó explicar lo que

era un ERTE sin saberlo. Pero es que además, para más inri, no es lega, es docta en la materia, porque es abogada laboralista, porque si hubiese sido médico o, no sé, profesora de geografía, pues lo hubiera entendido, pero es que es abogada laboralista, y tuvo que recurrir ya, para finalizar, viendo el embrollo en el que se había metido, a su compañero de comparecencia para que explicara lo que era un ERTE. Por favor, señora Lopo.

Por favor, señora Lopo, sean serios, señorías del Grupo Parlamentario Socialista. No malgasten su munición en balde.

Debemos ser conscientes de que la situación en general ha cambiado muchísimo a partir de esta gravísima crisis y todas las administraciones se han visto desbordadas para atender las peticiones de las empresas a la hora de tramitar los ERTE. Se han tramitado en muy pocos días muchísimos más ERTE que en todos los años de existencia de los mismos, por eso debemos de congratularnos de que a fecha de hoy la Consejería de Empleo ha conseguido solucionar ya 14.004 ERTE de los 14.273 registrados a día de ayer, y ha dicho el consejero, lo que supone un 98,12% de los trámites ya realizados. No se puede llegar al cien por cien porque continúan registrándose ERTE en continuo movimiento.

Sabemos que el cobro de los ERTE es fundamental para muchísimos trabajadores de esta región, y sabemos de buena tinta que la Consejería de Empleo no va a descansar hasta tramitar hasta el último expediente. No obstante, debemos empezar a caminar en la recuperación económica, traducida en la generación de riqueza y de empleo. Permítame, señor consejero, decirle que espero que usted no sea como la ministra de Trabajo y que solo se limite a celebrar que los murcianos cobren una prestación por desempleo y además se congratule de minimizar el número de parados.

¿Será porque el Gobierno de Pedro y Pablo quieren convertir a España en un país que incentiva el desempleo y no el empleo? Me quedo mucho más tranquilo al pensar que vivimos en la Región de Murcia y que gracias a este estado autonómico del que disfrutamos en nuestro país, usted, señor consejero, junto con todo el Gobierno de coalición regional, trabajan en la senda contraria a la del Gobierno de España, es decir, en la creación de riqueza, en la creación de empleo y de prosperidad, de lo contrario, nos podríamos echar todos a temblar.

Como he comentado anteriormente y a pesar de los errores que se hayan podido cometer, me gustaría resaltar algunas de las cosas que ya el consejero ha dicho profusamente en su intervención. Paso a leerles algunas.

Por ejemplo, el refuerzo de la plantilla. Decía usted que no había 231. Sí, sí que los hay, entre administrativos y técnicos, todos teletrabajando.

Se han ampliado también los servicios informáticos y la mejora de las prestaciones de los programas de los ERTE.

Se ha elaborado un nuevo procedimiento electrónico para la realización de los ERTE por covid-19 y que está disponible en la sede de la CARM.

Asimismo, se ha elaborado una guía práctica para la elaboración de ERTE, que se aloja también en una de las páginas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

También se ha realizado una instrucción para la tramitación de expedientes con motivo del covid.

También se ha definido un protocolo con la Inspección de Trabajo y el SEPE.

Se mantienen reuniones periódicas semanales con la directora general del Ministerio de Trabajo y el resto de directores generales de las comunidades autónomas, para poner en común los criterios a la hora de resolver los ERTE, así como con organizaciones empresariales y colegios profesionales, para atender todas sus propuestas.

De la misma manera, se está afrontando la resolución de los ERTE, una vez pasado ya el estado de alarma y tras conocer la decisión del Gobierno central de desvincular los mismos del estado de alarma.

En fin, así podría seguir enumerando todas aquellas medidas que ya profusamente, y no en cinco minutos, como usted decía, ha llevado a cabo el consejero.

Como consecuencia de todo esto, el resultado es que a día de hoy se ha llegado al 98% de tramitación de todos los expedientes ya resueltos.

Somos una de las cuatro comunidades autónomas en España que publicamos estos datos en el por-

tal nacional de datos abiertos, en datos.gob.es, junto a Cataluña, Castilla y León y País Vasco, la Región de Murcia ofrece una detallada información sobre los expedientes por municipio y por sexo de trabajadores afectados. La actualización de los datos tiene una periodicidad diaria.

Señorías, como vengo manteniendo en mi intervención, rectificar es de sabios. Es por ello, señor consejero, que le animamos a seguir trabajando por nuestros trabajadores y autónomos. Cuento con todo el apoyo de este grupo parlamentario para adoptar cualquier medida que suponga un beneficio para nuestros empresarios y trabajadores de la Región de Murcia. Y recuerde, señor consejero, que aquel que nunca hace nada ni toma ninguna decisión nunca se equivoca.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

Turno de intervención ahora, por el Grupo Parlamentario Popular, de doña Mirian Guardiola Salmerón.

Señoría.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Consejeros, señorías:

Sean mis primeras palabras una vez más en memoria y recuerdo de las víctimas fallecidas por el coronavirus en España, y especialmente las 142 personas que nos han dejado en la Región de Murcia. Nuestras condolencias para sus familiares y sus seres queridos.

Señor consejero, quiero agradecer especialmente a los 231 trabajadores que se han volcado y han trabajado de manera incansable para que esos trabajadores acogidos a los ERTE pudieran cobrar la prestación lo antes posible.

Señora Lopo, le voy a responder yo el número de los ERTE. A las siete de la mañana de hoy, día 13 de mayo, tenía resueltos la Consejería 14.273 registrados y 14.004 resueltos, el 98,12% de los ERTE resueltos. Nosotros hemos hecho los deberes desde el Gobierno regional, ahora falta que ustedes, el Gobierno de España, haga los suyos, porque uno de cada cinco afectados, según viene hoy en El Mundo, establece que no ha cobrado los ERTE, es decir, más de medio millón de personas no han cobrado los ERTE por culpa del Gobierno de España, no de este Gobierno regional, que lo sepa.

Señor consejero, también le damos la enhorabuena por esa Mesa de Seguridad y Salud Laboral, así como por la Comisión de Vigilancia para el Empleo derivada del covid, que demuestra una vez más la preocupación por nuestros trabajadores y la protección del empleo en sectores como la hostelería, el comercio minorista o la empresa. Prevención, precaución, hoja de ruta, protocolos, planificación y transparencia.

Señora Lopo, decía Oscar Wilde que un cínico era un hombre que conoce el precio de todo pero no el valor de nada. Créame que me cuesta creer y entender cómo puede criticar tan alegremente y sin sonrojo la gestión del consejero, sin atisbo de autocrítica a tan nefasta y desastrosa gestión del Gobierno de Pedro Sánchez, que su partido sustenta y que ha abocado a España a la peor crisis sanitaria de toda la historia y a una debacle económica y social sin precedentes, que nos sumerge irremediablemente en el caos y en un inminente rescate.

Usted podría haber venido aquí a hacer una política constructiva y útil. No le he escuchado hacer ni una sola propuesta, usted ha preferido hacer una política desleal, deshonesto y hasta con un tono faltón. La que no suma, la que no aporta, la que no merecen el millón y medio de murcianos, esa es la política que no quieren los ciudadanos de la Región de Murcia.

Y me veo obligada a responderle, señora Lopo. Usted sabe que la Región de Murcia es la comunidad con menos tasa de contagios y de fallecidos en toda España, usted sabe que el Gobierno de Fernando López Miras ha gestionado esta crisis sanitaria con decisiones acertadas, valientes, responsables y firmes, adelantándose a los acontecimientos, con previsión y con planificación, y así lo avala

el último barómetro del CEMOP, que dice que casi el 60% de los murcianos califica de buena la gestión de Fernando López Miras, frente a solo el 20% que califica de esta manera al Gobierno de Pedro Sánchez, es decir, el 78% de los murcianos creen que la gestión de Pedro Sánchez es mala o muy mala.

Usted sabe también que el Gobierno de Fernando López Miras ha puesto ya en marcha una estrategia de reactivación económica y social a través del Plan Reactiva 2020, con una serie de medidas, ayudas económicas, fiscales, sociales, y con un consejo asesor de expertos independientes con nombre y apellidos, a diferencia de lo que hacen ustedes, y también con un comité económico del que forman parte el consejero, el consejero de Presidencia y Hacienda y la consejera de Empresa e Industria.

Usted sabe muy bien también que se han adoptado ya con urgencia numerosas medidas económicas y fiscales en la Región de Murcia. Les voy a citar algunas: 125 millones de euros para pymes a través de la línea préstamo cero, por la cual las pymes regionales podrán solicitar préstamos de hasta 50.000 euros sin intereses ni avales; más de 4 millones de euros para autónomos, para que los 14.000 autónomos que se han quedado fuera de las ayudas del Gobierno de Pedro Sánchez puedan cobrar lo que les corresponde; más de 10 millones de euros para el sector turístico, que tan importante es para nuestra región, a través de microcréditos; 3 millones de euros para las industrias creativas y culturales; 1 millón de euros para pymes en materia de innovación; 500.000 para innovación de teletrabajo; 300.000 en cheques TIC y 200.000 para cheques TIC en materia de ciberseguridad; más de medio millón también para nuestras empresas regionales, para que puedan promocionarse en el exterior; un plan de reactivación y de dinamización para el comercio pequeño, el minorista, el de proximidad.

Usted también sabe, y lo sabe muy bien, que se han dado ya ayudas sociales, entre ellas 420.000 euros para becas-comedor, o exenciones de alquileres que van a beneficiar hasta a 1.848 familias de la Región de Murcia.

Usted sabe que el Gobierno regional ya ha movilizado 16 millones para los municipios de menos de 50.000 habitantes y más de 1,2 millones para los municipios pequeños de menos de 5.000.

Usted sabe que la semana pasada en esta misma sala, en la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo, el Grupo Parlamentario Popular, junto con Ciudadanos, trajo aquí una moción pidiendo la flexibilización de los ERTE, porque el sector nos pedía que la plantilla se reincorporara de manera progresiva, escalonada, y ustedes votaron que no.

Y lo más triste...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Por favor, vamos a ver. Perdóneme, señora Guardiola, paro el cronómetro.

No voy a permitir que entre los escaños y tribuna o tribuna y escaños se mantenga conversación alguna. Era para que ya lo supieran, no lo he permitido nunca, hoy no va a ser la excepción.

Por favor, no dialoguen, y se replica en tribuna.

Continúe, señora Guardiola.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Usted sabe perfectamente que a esa moción que trajo aquí el Partido Popular junto con Ciudadanos ustedes votaron que no, no porque no fuera una buena iniciativa o no fuera útil, sino porque era del Partido Popular, ustedes no la votaron por eso. ¿Cómo le va a explicar eso a los ciudadanos, a los autónomos, a las pymes, cómo les van a explicar ustedes? Eso demuestra ni más ni menos el ciego y egoísta sectarismo del Partido Socialista en la Región de Murcia. Explíquenles ustedes a los empresarios, a las pymes, a los autónomos, por qué votaron que no a la incorporación progresiva de los trabajadores, de la plantilla de los trabajadores, según el sector y según la demanda del sector.

Usted sabe también que en materia de ERTE quien ha mentido ha sido el Partido Socialista, que intentó chantajear de manera inmoral al Partido Popular para que apoyara el estado de alarma, amenazando con retirar las ayudas de los ERTE y de los autónomos y de las pymes si no apoyaba el esta-

do de alarma, cuando el Partido Popular había pedido reiteradamente que se desvincularan estas ayudas de los ERTE, ayudas a pymes y ayudas a autónomos del estado de alarma. Días después así lo hicieron.

Usted sabe todo esto pero usted calla y lo silencia, y sin embargo no le hemos oído hablar de la peor EPA nacional que se recuerda desde la crisis de 2008, ni del millón de parados, ni del millón de autónomos que están en cese de actividad, ni de los 4 millones de personas acogidas al ERTE, de las cuales más de medio millón están sin cobrar, ni de las cuotas de marzo y abril que cobraron a los autónomos estando sin trabajar, ni tampoco de los que están sin cobrar, como hemos dicho, sin recibir la prestación por esos retrasos intolerables del SEPE.

No vengan aquí a hablar de empresarios, de empleo, de pymes..., porque ya nadie les cree. Ustedes nunca han creído en los empresarios, incluso les han llegado a criminalizar. Así que cuando ustedes hablan de autónomos, de pymes, de empresarios, nos cuesta creerles.

Decía Winston Churchill que muchos ven al empresario como al lobo que hay que abatir, otros lo ven como la vaca que hay que ordeñar, pero muy pocos como el caballo que tira del carro. Y es fácil saber en qué grupo están ustedes y en qué grupo está el Partido Popular. Es más, decía Leonard Cohen que uno sabe perfectamente que está en el lugar correcto solamente viendo a quién tiene enfrente.

Señora Lopo, pide usted aquí la dimisión del consejero. ¿Qué debería usted pedir de Pedro Sánchez, bajo cuya gestión, administración y gobierno han fallecido más de 26.000 personas, se han infectado más de 200.000 personas y más del 21% de nuestros profesionales sanitarios están contagiados? No tendríamos, yo creo, sanciones suficientes para depurar responsabilidades políticas y jurídicas.

¿Cómo se atreven ustedes, señores del Partido Socialista, y también de Podemos, a criticar la gestión del Gobierno regional cuando durante esta crisis ustedes han intentado imponer un régimen, atacar nuestro sistema democrático y de derecho y además también vulnerar derechos fundamentales, y ya no hablo solo del derecho de libertad de circulación, residencia, reunión o manifestación?

Ustedes han instrumentalizado impúdicamente el BOE para sus triquiñuelas, para todo menos para lo que era necesario en ese momento, intentando colar a Pablo Iglesias y a Iván Redondo en el CNI, despenalizando las injurias y calumnias a la Corona, beneficiando a los condenados en el proceso a través de indultos, y esta, la mejor, la más grave, aumentando de manera escandalosa su ya descomunal, mastodóntico e hipertrofiado Gobierno, intentando colar varias subdirecciones generales. Son el Gobierno más caro de toda la historia de España y el más numeroso de toda Europa. Somos el hazmerreír de la comunidad internacional. El aumento del gasto del personal de confianza, asesores y gabinete ha aumentado un 30% respecto del último Gobierno de Mariano Rajoy.

Ustedes han querido imponer su hoja dictatorial y han intentado censurar a los medios de comunicación, atacando el derecho a la información y la libertad de prensa, y vulnerando el artículo 20 de la Constitución española. Más de 500 periodistas de reconocido prestigio tuvieron que firmar un manifiesto por la libertad de prensa, ante la mordaza y la filtración y la preselección de preguntas de los medios por el secretario de Comunicación de la Moncloa, más de una docena de medios tuvieron que dar un ultimátum con no cubrir las ruedas de prensa de Sánchez si seguían sufriendo estos ataques.

Ustedes han amordazado la libertad de expresión e inculcado el miedo a los ciudadanos, han manchado la imagen de una institución respetable como era la Guardia Civil, dando órdenes e instrucciones de vigilar y perseguir noticias o informaciones que generaran estrés social y manifestaciones que pudieran suponer un clima contrario a la gestión del Gobierno.

Ustedes no van a decirnos qué está bien, qué está mal, cómo pensar, o cuándo, dónde y cómo vamos a expresarlo. Confunden delitos de odio en Internet con *fake news* y bulos, y ustedes en su fanatismo represor no tienen ni idea de lo que es una cosa y de lo que es la otra.

Ustedes han instrumentalizado hasta instituciones públicas como Televisión Española, silenciando el dolor y ocultando el sufrimiento de las víctimas y sus familias, sin señal alguna de luto y respeto, como si no pasara nada, condenando a una caza de brujas y linchamiento a periodistas disidentes que pensaban de forma diferente.

Ustedes han manipulado el CIS con preguntas capciosas, tendenciosas y torticeras.

Ustedes han atacado el poder judicial y cuestionado su independencia. Hasta dos veces ha tenido

que salir el Consejo General del Poder Judicial para llamar la atención y dar un tirón de orejas al vicepresidente Pablo Iglesias. Es que ustedes no entienden lo grave que es atacar la separación de poderes. Eso se llama injerencia.

Han pulverizado y dinamizado la transparencia, ocultando el nombre de los expertos que deciden sobre las fases de la desescalada, contratando empresas sin domicilio o con domicilio fiscal desconocido, empresas vinculadas a sociedades *offshore*. ¿Recuerdan los Panama *papers*, los papeles de Panamá? Han intentado cerrar el Congreso y que no hubiera control parlamentario, ha tenido que ser el Partido Popular el que abriera las puertas del Congreso, y les recuerdo también que el único partido que estuvo a favor de que se mantuviera esta Asamblea Regional abierta fue el Partido Popular, y así consta en acta, señorías.

Han mentido una y otra vez sin rubor ni vergüenza. Han hecho de la mentira, la propaganda y la manipulación un arte: OCDE, Oxford, John Hopkins... Hay que ver cómo les gusta citar instituciones e informes internacionales, o inventarlos. Y, paradojas de la vida, justicia poética, o como diría Iglesias, jarabe democrático, han tenido que ser instituciones y medios internacionales los que les sacaran los colores: la CNN, el New York Times, The New Yorker...

Tienen tan poca credibilidad ya que solo el 18% de los españoles cree que lo que dice Pedro Sánchez es verdad. Ustedes han perdido lo peor que puede perder un político, que es la credibilidad, ¿porque quién podría confiar en un gobierno que miente sistemáticamente? Así que yo le pregunto, señora Lopo, ¿va usted a pedir la dimisión de Pedro Sánchez por toda esta línea de cosas que ha hecho? Pero está pidiendo la dimisión de un consejero por resolver el 98,12% de los ERTE.

No les da vergüenza, señores del Partido Socialista y de Podemos...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Por favor.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

... hablar de gestión, cuando ustedes han gestionado tarde, mal y con una falta de diligencia que ralla la negligencia.

La avalancha de querellas no ha hecho más que empezar, más de 3.000 familias ya les han denunciado por homicidio imprudente ante el Tribunal Supremo, pero además el Consejo General de Enfermeros, el Consejo General del Colegio Oficial de Médicos, Consumidores y Usuarios, Asociación Profesional de la Guardia Civil... La lista es larga.

Muchas cosas se han gestionado mal en España para que tenga el dudoso privilegio y honor de ser el país con más tasa de contagios y fallecidos y la tasa más alta de sanitarios infectados, casi el 21%.

Muchas cosas se han hecho mal por parte de Pedro Sánchez, cuando países de nuestro entorno como Portugal o Grecia tienen un porcentaje tan bajo de infectados. Ellos gestionaron bien, tomaron decisiones acertadas y a tiempo, el Gobierno de Sánchez llegó siempre tarde y mal. Pero no reconocerán nunca sus errores, no les hemos escuchado pedir perdón.

Un listado interminable de fallos, descoordinación, incongruencia, rectificaciones, errores, falta de planificación, inseguridad, mascarillas y test defectuosos, anuncios que no se cumplían, datos falsos e inconexos... Ustedes quisieron asumir un mando único sanitario y cuando vieron que no eran capaces pasaron la patata caliente a las comunidades autónomas, y fueron estas administraciones, las pequeñas, las que tuvieron que salir al mercado internacional a buscarse solas las vías, señorías.

Hemos tenido que soportar lo insostenible, que la ministra de Exteriores hablara de gangas en plena crisis de la compra de material sanitario defectuoso, que, por cierto, aquí se infectaron más de 60 profesionales sanitarios en Cartagena, Santa Lucía.

Hemos tenido que soportar que la vicepresidenta Ribera, la cuarta, sí, señora, la que nos corta el agua, la misma, la que está en contra del trasvase Tajo-Segura, despreciara a nuestros comerciantes, empresarios y hosteleros, con absoluta falta de empatía y sensibilidad, ofreciéndoles un plato de lentejas, diciendo que si no les venía bien que no abrieran, como si los pobres comerciantes o empre-

sarios pudieran elegir entre abrir o no abrir, cuando tienen que alimentar y mantener una familia.

Hemos tenido que soportar que insultara Ribera nuestra inteligencia, diciendo que Portugal tenía mejores datos porque estaba más al oeste.

Hemos tenido que soportar, en fin, de Ribera que dijera que estábamos en la alta gama del éxito. ¿Qué es el éxito para ustedes, señorías, 26.930 fallecidos, 228.000 infectados, más del 21% de los profesionales sanitarios afectados, eso es el éxito para ustedes?

Hemos tenido que soportar el tono bravucón y la risa jocosa que no hacía gracia a nadie del ministro Ábalos, que dijo que el 8-M él estuvo en la mascletá y nadie le preguntó, y que amenazó al Partido Popular diciendo que si no apoyaba el estado de alarma se iban a quedar los consumidores, los trabajadores y los empresarios sin los ayudas de los ERTE a autónomos y pymes.

Hemos tenido que soportar que el ministro de Consumo, Garzón, en pleno pico de la pandemia y en Semana Santa realizara una encuesta vía Twitter sobre las películas favoritas, La vida de Bryan o Jesucristo Superstar.

Hemos tenido que soportar que la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, presumiera de los ERTE diciendo que Europa nos quería emular, cosa que nunca dijo nadie. Se olvida de que la figura de los ERTE la introdujo el Partido Popular en la reforma laboral del año 2012, con Fátima Báñez, que ustedes quisieron tumbar.

Eso sí, hemos aprendido muchas cosas, dice Pedro Sánchez que los niños han aprendido a lavarse las manos. Lavarse las manos fue la frase más repetida durante muchísimo tiempo, no había que llevar mascarillas, no había que llevar guantes, solo había que lavarse las manos, quizá porque les fallaba el subconsciente y tenían como referente la figura de Poncio Pilatos.

Para los anales de la historia quedará aquella frase de que esto era como una gripe, y esa otra terrible de Fernando Simón que dijo que como mucho en España tendríamos un caso o dos. Miren, señores, esto parecería hasta cómico si no fuera porque hemos vivido y estamos viviendo una auténtica tragedia.

Pedro Sánchez dijo que no podría dormir tranquilo si gobernara con Podemos, lo que no nos dijo nunca a nadie es que ningún español podría dormir tranquilo con este Gobierno.

Así que, señora Lopo, señora Marín, escucharles a ustedes hablar de mala gestión de este Gobierno regional es como ver a alguien criticar la paja del ojo ajeno pero no ver la viga en el suyo propio. Pero no se preocupen, señorías, porque a pesar de sus ataques y de su intento de manipulación y desprestigio, los ciudadanos lo tienen muy claro. Según el último barómetro del CEMOP no solo Fernando López Miras es el líder más valorado y mejor conocido, sino que además califican como buena la gestión de este Gobierno regional. Los ciudadanos saben y valoran la gestión de este Gobierno, y por eso y por mucho que les pese el Partido Popular ganaría las elecciones autonómicas si se celebraran hoy, y créanme que en estos duros momentos es lo que menos nos importa, pero lo que no vamos a permitir es que nos calumnien, nos insulten, porque aquí están los ciudadanos, que nos respaldan, y el clamor popular es rotundo, porque, señores, cuando las cosas se hacen bien los ciudadanos saben valorarlo, porque la verdad se abre paso y porque los sentimientos y las emociones nunca se deberían manipular, y porque ustedes han rebasado todos los límites de la paciencia, así que nosotros seguiremos trabajando para todos los ciudadanos de la Región de Murcia, por su salud, por sus derechos, por sus intereses. Ustedes sigan haciendo esa política baja, inmunda, que nosotros seguiremos trabajando por todos los ciudadanos de la Región de Murcia.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Siguiendo con el desarrollo de esta sesión plenaria, contesta ahora el consejero, señor Motas Guzmán, por un espacio máximo de veinte minutos.

Señor consejero.

SR. MOTAS GUZMÁN (CONSEJERO DE EMPLEO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES):

Muchísimas gracias a todos los grupos por las intervenciones realizadas.

He tomado buena nota de todas las aportaciones y voy a tratar de responderles a todos, atendiendo al breve tiempo de que dispongo, no sin antes admitir que me ha sorprendido ingratamente comprobar de primera mano cómo en un momento como este, en el que todos deberíamos luchar contra un enemigo común, llegado en forma de virus pero mutado en forma de desempleo, de necesidades sociales, de falta de recursos, un momento en el que los ciudadanos han estado a la altura de las circunstancias, cumpliendo con los protocolos establecidos y ayudando a la seguridad de todos, en que lo único que nos piden a los políticos es que nos olvidemos de intereses particulares para trabajar unidos y remar en la única dirección en la que se puede hacer, la de evitar que la crisis sanitaria se convierta en una losa que recaiga sobre nuestro Estado de bienestar, en un momento así algunos de ustedes, no todos, por suerte, no solo hoy sino durante los dos últimos meses se han dedicado a atacar nuestra gestión y, lo que es peor, a hacerlo en muchas ocasiones de manera falaz, obligándonos a dedicar un tiempo que no teníamos a tener que aclarar esas dudas, que trataban de sembrar entre la población algo parecido a lo que han tratado de hacer aquí esta mañana. Pero si por algo lo siento de verdad no es porque yo me haya visto atacado, yo creo que lo llevo en el sueldo, sino porque con sus afirmaciones pisoteaban el trabajo de todo mi equipo y el de muchísimos funcionarios, funcionarios que con gran esfuerzo han dedicado horas de su tiempo personal y familiar, incluso durante fines de semana y vacaciones de Semana Santa, habiendo tenido que adaptarse en un tiempo récord a trabajar desde casa y aprender nuevos protocolos de actuación, por cierto, complicados por la normativa cambiante que emanaba el Gobierno central, para conseguir resultados óptimos que estamos consiguiendo en pro de los ciudadanos. Por ellos y por todos los ciudadanos una vez más hoy aquí seré claro y tan conciso como me sea posible, con el deseo de conseguir transmitirles el rigor de nuestras actuaciones.

Si me permiten, voy a empezar por el final. Quería agradecer tanto al Grupo Popular como el Grupo Ciudadanos su apoyo y reconocimiento al arduo trabajo que hemos tenido que afrontar. Si bien querría matizar una afirmación del grupo Ciudadanos, yo no tengo ningún problema en admitir los errores, si tengo que admitir un error aquí es la sinceridad y honestidad que desde nuestra Consejería afrontamos a la hora de transparencia. Nosotros siempre dijimos desde un principio que los datos que dábamos eran provisionales, puesto que no teníamos las herramientas para darlos con certidumbre, y en un ejercicio de transparencia dimos unas cifras que luego fueron corregidas, también con transparencia y con humildad, porque tanto sindicatos, patronal como ciudadanía tenían el derecho, y nosotros la obligación de darles los datos que tuviésemos, fuesen ciertos o no. Ahora explicaré qué es lo que llevó a que esos datos no fuesen así. Por lo tanto, siento decir que si nuestro error ha sido ser transparentes admito ese error. Desde luego, lo hemos hecho con la mejor de las intenciones, pero, claro, si no damos datos somos ocultistas, si damos datos y luego hay que corregirlos porque no son los definitivos, entonces nuestra gestión es un caos y piden mi dimisión. Bien.

Quería continuar con el Grupo Mixto, y, María, compañera, dentro de las sorpresas que tengo hoy la del Grupo Mixto para mí ha sido grata. Tengo que agradecer -permíteme que te tutee- el tono de tu intervención. Creo que ha sido constructivo y creo que es la política y la conversación que tuvimos en la anterior defensa de presupuestos, es decir, que creo que eso es lo que los ciudadanos esperan de nosotros, una intervención sosegada, sin insultos personales, donde transmites una opinión, evidentemente hay cosas en las que discrepamos, y yo voy a intentar responder a todas las cuestiones que me ha planteado, pero, repito, gracias por el tono de su intervención.

He de decir que lo de la supresión de la atención del SEF eso no es así. Durante el período de alarma y a aquellos usuarios que sufrían la brecha digital la atención se ha prestado de forma telefónica. En las oficinas se han desviado los teléfonos a trabajadores y a los operadores del 112 del Servicio de Atención al Ciudadano, de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública. Se les ha dado instrucciones para que, en su caso, recojan telefónicamente las consultas de los usuarios, a través del mismo formulario de la web, remitiéndolo a las oficinas de empleo. Con esto lo que perseguíamos era una fluidez y una respuesta lo más pronta posible al ciudadano.

Suspender como tal nunca se suspendió, sí recuerdo que hubo un día en el que nos pidieron que tenían que cesar el servicio telefónico para poder ampliar la capacidad de recepción de llamadas, no sé exactamente si fueron unas horas o un día, pero desde luego yo creo que eso no se merece el cali-

ficativo de suspender el servicio telefónico. Siempre se reorientó a mail y a formulario, pero, bueno, los datos es lo que avalan lo que estoy diciendo, es decir, hemos atendido 25.239 consultas.

Becas y ayudas. Hemos duplicado las becas de compensación. Realizamos una propuesta al ministro de Universidades para que las becas del Ministerio para universitarios tengan en cuenta los parámetros del covid-19. En un primer momento, en la Conferencia de Política Universitaria, el ministro nos felicitó, le pareció una gran idea. ¿Por qué? Porque recogía ni más ni menos que familias afectadas por ERTE, ceses de negocios o desempleados en los primeros seis meses de 2020. Al día siguiente se hizo eco un periódico de tirada nacional de la iniciativa de la Región de Murcia como ejemplo para adaptar las becas a la situación. Lamentablemente, en la última reunión el ministro nos presenta una convocatoria de becas que se basa en el IRPF de 2019, con lo cual no tiene para nada en cuenta la situación de estas familias desfavorecidas, cosa que no entendimos.

Nos trasladó, cuando le expuse la medida, que tendría dificultad por el hecho de saber las personas afectadas por ERTE, y le dije que al ser mi cartera compartida con Empleo le facilitaba la información de que eso no era así; su compañera, la ministra de Trabajo, tenía todos esos datos a tiempo real. Con lo cual yo creo que no hay dificultades técnicas en haber hecho una convocatoria de becas que de verdad ayude al desfavorecido.

Respecto a los precios públicos, que también me ha comentado. Mire, llevamos cinco años con los mismos precios congelados, de hecho nuestros precios están por debajo de la media nacional, somos la sexta comunidad con el precio más bajo de la tasa de matrícula. Ahora, si usted me pregunta: ¿usted bajaría las tasas? Horquilla 2011-2012..., hombre, las formas también hay que cuidarlas, es decir, en una disposición adicional cuarta o sexta, en un decreto ley de actividades culturales, dos días antes de la Conferencia de Política Universitaria quitan las horquillas. El motivo, porque era deber del Partido Popular, 2011-2012, porque ¿por qué no otra situación? La diferencia en PIB de 2011-2012 a ahora, el sistema universitario, donde no existía Bolonia, donde no había sexenio de transferencias, teniendo en cuenta el aumento de sueldos de todos los trabajadores, profesores, PAS, es una cosa que requiere un poquito de estudio, y desde luego consultar con las comunidades autónomas. Es una falta de respeto dos días antes... a los decretos leyes parece ser que se les ha cogido el gusto, y, claro, es una afrenta a todas las comunidades autónomas cuando se nos da hecha esta horquilla. Me parece bien, pero lo que es de recibo es que se traiga una propuesta, es que a nosotros no se nos da ninguna propuesta, se nos informa el día antes del orden del día, y menos mal porque anteriormente ha habido reuniones en las que no teníamos ese orden del día, se nos informa de esa disposición adicional sexta en un decreto de cultura (de actividades culturales creo que era), y no tenemos propuesta ni de cómo se va a afrontar ese pago, ni de un calendario, «trabajen ustedes y en quince días a ver si se puede implantar». Claro, nos pusimos todas las comunidades autónomas... imagínese, o sea, es que es materialmente imposible afrontar esto.

Entonces, con los alumnos, yo el primero, que tengan tasas más bajas, por supuesto, pero la situación que tenemos en la Comunidad Autónoma, si digo que estamos infrafinanciados se mueven de sus asientos (yo, si quieren, no lo digo), pero con la situación que tenemos actualmente 1,6 millones de euros es difícil conseguirlos. Entonces, yo lo que le pido al Gobierno central es la corresponsabilidad, que cuando uno invita que no pague el otro. Es decir, denme una posibilidad, pídanme una petición de dinero, de presupuesto, denme un porcentaje de ese dinero para que yo lo pueda implantar, porque le aseguro que soy el primero que me gustaría implantar esta medida.

Capacidades en I+D creo que me ha comentado el tema de los proyectos. Yo se lo voy a explicar muy rápidamente, lo que usted ha dicho, los 49 equipos, 40 grupos de investigación, 14 laboratorios, 51 proyectos solicitados, etcétera, lo saben por una guía que hemos publicado.

Bien, yo cuando lancé estos proyectos por redes sociales, donde intento contestar a todo lo que se me pregunta -y con usted tuve conversaciones constructivas, usted me pedía ciertas aclaraciones, yo se las di, hasta que llegó un momento en que se resolvió algún malentendido y usted me lo agradeció amablemente-, se me criticó muchísimo... ¿Proyectos de investigación del covid-19 en la Región de Murcia? Es decir, se denostaba bastante la posible capacidad que tuviésemos, de nuestros investigadores. Esta guía ha puesto de manifiesto que no es así, que tenemos un potencial muchísimo mayor del que muchos pensaban.

Después de esas críticas, evidentemente, íbamos a dotar de unos proyectos de investigación. Si us-

ted conoce un poco el proceso, entre sacar una convocatoria, pedir evaluadores externos por pares, etcétera, se pueden ir fácilmente, priorizando, de 6 a 8 meses. En ese momento el Instituto de Salud Carlos III, loablemente, saca una ayuda. Entonces lo que hicimos fue colgarnos, si me permiten la expresión, de la convocatoria del Carlos III. De esta manera aprovechamos todas sus evaluaciones y acortamos muchísimo los plazos. Creo que esto es un ejercicio de eficiencia en la gestión.

Esa evaluación está a punto de terminar, de hecho ya han concedido algún proyecto en Murcia, Hemos conseguido que nos manden las evaluaciones de esos proyectos, de tal manera que ellos nos dicen aquellas que no hay que financiar porque no tiene calidad el proyecto y aquellas que sí, y en aquellas que sí es donde nosotros vamos a generar esa ayuda en el siguiente mes.

Esa es la explicación de los proyectos regionales que vamos a apoyar. Por cierto, esta medida fue felicitada por el ministro Pedro Duque, lo puso de ejemplo al resto de comunidades autónomas, y detrás de nuestra iniciativa han venido otras comunidades, entre ellas Cataluña.

Creo que he respondido a todo lo que me ha dicho. Quizá se me olvidaba “que no he dado la cara aquí”. Bueno, aquí estoy, creo que es la primera comparecencia que se ha pedido y aquí estoy. Si no he venido antes es porque no tenía tiempo material, he preferido estar resolviendo todos los problemas para luego venir aquí a ponerme a su disposición para toda crítica que me quieran emitir.

Respecto al partido Vox, me preguntaba el haber aumentado el plazo de cinco a diez días por qué no se hizo antes. Pues mire, voy a ser claro, por honestidad. Yo lo podía haber puesto antes, pero era un brindis al sol. Con el aluvión de expedientes que estábamos tramitando, era una medida simplemente para tener un titular en prensa, y yo no actúo así.

¿Cuándo implanté la medida? Cuando ya estábamos en disposición de que esa medida pudiese reportar beneficios y seguridad jurídica, cuando ya teníamos un volumen de expedientes, un volumen, un ritmo de resolución que permitiese que esa medida sirviese para algo. Antes hubiese tenido mi nota en la prensa, pero estaría engañando a la ciudadanía. Esa medida no servía para nada porque teníamos un aluvión tal de expedientes que no podíamos tener un ritmo de resolución para que esa medida fuese implantada. Cuando vimos que sí es cuando la implantamos, y a partir de ahí todos los expedientes se han resuelto en el plazo adecuado.

Respecto a las diferencias de datos, tengo por aquí... pero no voy a ponerme a perder tiempo porque quiero contestar al Partido Socialista. La diferencia de datos es lo que les estoy comentando, es decir, teníamos un aluvión impresionante, ya se ha dicho aquí el personal con el que contamos y los medios con los que contábamos. Dicen que nosotros sabíamos lo que venía. Yo admiro su capacidad, yo no sabía que nos podía asolar una pandemia, mis conocimientos no me permitían adivinar algo como lo que nos ha asolado. Yo no recuerdo en la historia de la democracia una situación como esta, y nadie estábamos preparados, pero desde esta Comunidad Autónoma a cualquiera otra del país, y da igual que sea SEF, que sea SEPE, nadie. Entonces, ante esa situación teníamos, por donde entran, todos los documentos en registro, íbamos teniendo datos, se seleccionaba por personal lo que eran ERTE y así lo contabilizábamos. Ante la premura de que no dábamos información, dimos esa información. En honor a la verdad, dije siempre que era provisional. Claro, cuando ya tuvimos un equipo formado, creado a tal efecto y se ponen a depurar, pues se ve que muchas empresas, imagino que por nerviosismo, presentaban hasta seis veces la solicitud, y luego presentaban otra solicitud para meter algún documento que era erróneo. Eso infla la cifra hasta el desfase que ustedes conocen, pero fue un ejercicio de transparencia, y si ese es el error lo admito, y si eso ha causado un daño pido disculpas, pero la única motivación era ser transparentes ante el ciudadano, que es lo que a mí hace escasamente un año me gustaría que hiciesen los políticos que me representan.

Respecto a ayudas -voy a ser muy rápido-. Las ayudas a implantar no solo son económicas, ya lo hablamos cuando definimos los presupuestos. Teniendo en cuenta la situación que vivimos, tenemos muchas medidas pensadas en mejoras de gestión, disminución de trámites burocráticos, en definitiva, en la eficiencia de la Administración y el ahorro del gasto, que creo que eso también es política. Por supuesto dependemos muy mucho de las ayudas nacionales y europeas que nos lleguen para poder emprender nuevas medidas, pero, bueno, tenemos ayudas en economía social, las ayudas a autónomos que se han aprobado por la Asamblea, por mí, perfecto, 40 o 50 millones de euros, si ustedes me dicen de dónde los saco, perfecto. Si el Gobierno nacional rectifica en su forma de financiación, por-

que tenemos un déficit que no nos corresponde por población, y nos llega ese dinero, yo evidentemente apoyaré a los autónomos, pero no así. Es decir, lo que no podemos es apoyar a esos mismos autónomos que ya el Gobierno central está apoyando, yo voy a apoyar al que nadie apoya. El del 75% ya tiene unas ayudas estatales, entonces yo creo que ese dinero hay que reorientarlo a lo que hemos hecho, que es poco, es poco, y ha sido un milagro, una ingeniería de gestión, poder tramitar ese dinero, pero lo hemos dado a quien lo necesita, entre el 40 y el 75%. Bueno, distintas ayudas de economía social y esta ayuda a autónomos de 4 millones de euros.

En materia de empleo, hemos creado la Comisión de Seguimiento de la Estrategia, así como el Comité de Vigilancia para el Empleo.

En cualquier caso, me comprometo a facilitarles todas las medidas, porque no quiero quedarme sin tiempo para responder al Partido Socialista, que vamos a efectuar tanto en empleo como en trabajo autónomo. Pero esto me viene bien para afrontar un dato que me permite introducir la introducción respecto al Partido Socialista: 31 millones de euros de políticas activas de empleo el Gobierno central nos ha sustraído. ¡31 millones de euros! Veo, por su cara, que no lo conoce, pero espero que esto cree un entorno para entender las dificultades que tenemos.

«Caos, nefastas, dimita...», alguno de los términos que ha usado usted, señora Lopo. ¿Ha mirado usted los datos de las consejerías de Empleo de otras comunidades autónomas? Mi compañero del Grupo Ciudadanos ya los ha dicho, a 10 de mayo la Comunidad Valenciana había resuelto 56.000 ERTE, el 87% de los presentados, es decir, está a 10 puntos menos que los resueltos en la Región de Murcia. Digo Valencia porque lo ponen mucho de ejemplo. A 12 de mayo en Asturias están en el 92,7%, por detrás de Murcia. A mí esto me parece asombroso, es decir, toda mi solidaridad a todas las comunidades autónomas que están como nosotros, pero me obligan a hacer esto. Lo hago. No tenía tiempo yo para dedicarme a esto, pero ayer de madrugada digo «por favor, dadme los datos, porque no me dejan otra alternativa», pero creo que esto no es lo que quieren los ciudadanos. Pero yo sigo. Extremadura, en torno a un 93% el 9 de mayo. Aragón no da datos. Del resto de comunidades autónomas donde gobierna el Partido Socialista no tenemos datos. Sin datos es complicado, no puedo comparar.

Me piden que dimita por gestionar más del 98% de los ERTE. Yo, sinceramente, aquí lo que pediría es respeto a los ciudadanos. Es decir, ustedes nos están pidiendo lealtad al Gobierno central, de mi boca no habrán oído decir, salvo las connotaciones que acabo de decir del ministro, que presento una propuesta y me la rechaza, pero ¿yo críticas al Gobierno central? Me solidarizo con los problemas que puedan tener. Ahora, ya pasará este estado de alarma y ya nos pondremos, pero ustedes no han esperado a eso. O sea, yo la única noticia que tengo de su grupo es de que a mitad, en plena gestión de los ERTE, el delegado del Gobierno a un consejero le dice que la gente no cobra porque no tenemos una velocidad de resolución adecuada. Claro, hoy no lo han dicho, ya se lo han estudiado y saben que eso es falso.

Dice usted que el presidente López Miras se puso de lado. Yo he de agradecer públicamente que en su comparecencia, de hecho fue bastante categórico, dijo que eso era mentir y que eso era... no se anduvo con... dijo que era ser mentiroso decir una cosa así y engañar de esa manera a la ciudadanía en el momento en el que nos encontramos.

Me habla de hombres y mujeres, que yo no doy datos y que doy hombres y mujeres y tal. Mire, eso me viene bien, porque somos la única comunidad autónoma que da los datos por municipios y que los da entre hombres y mujeres de toda España. Solo hay cuatro que tienen los datos en abierto, y esta es una de ellas, tanto en el Comité de Transparencia como a nivel de Gobierno abierto a nivel nacional.

Sin trabajadores no salen los ERTE, ya lo he dicho en un principio, para mí lo más triste de todo esto es que se tire por tierra la labor de 231 trabajadores. Lo han dejado todo durante dos meses para sacar esto adelante. Que a mí me critiquen yo lo asumo, y no se preocupen, que cuando yo no esté tranquilo con mi conciencia y sepa que no he dado todo lo que está en mi mano en pro de los ciudadanos de esta región, no tienen que pedir mi dimisión, la pondré yo encima de la mesa. De eso lo puedo tranquilizar.

“Tonto y que no aprende”. Yo, sinceramente, solo tengo que decir una cosa, lo de tonto puede ser, lo puedo admitir, pero que no aprendo no se lo admito, esa ausencia de humildad en la capacidad de

aprender de todos los errores y de todos ustedes le puedo garantizar que la tengo intacta.

Me quedan muchísimos datos sin hablar de los ERTE, por desgracia, y no quiero que me llamen la atención, así que en la siguiente intervención les responderé puntualmente a todo lo que me ha quedado.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Muchas gracias.

Turno de intervención final. Por espacio de cinco minutos todos los portavoces tienen la palabra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, doña Virginia Lopo Morales.

Cuando guste, señoría.

Mientras sale la señora Lopo, me pedía la señora Marín intervenir desde el escaño. No, porque cuando lo hemos concedido es por un minuto, tal... Cinco minutos, por cortesía parlamentaria, hay que venir al estrado. No, no, por favor, que ella pedía en su momento hacerlo desde el escaño, perdóne. Cuando ha sido una intervención corta, de un minuto y tal, sí he dejado desde el escaño, pero cinco minutos hay que venir a tribuna.

Muchas gracias a todos.

Señora Lopo, perdóneme.

SRA. LOPO MORALES:

Nada, nada, está usted perdonado, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Adelante.

SRA. LOPO MORALES:

Gracias, presidente.

Señorías.

Señor consejero, le voy a dejar a usted para el final. Solamente voy a hacer dos apreciaciones.

Al representante de Ciudadanos, que le gusta mucho leer recortes de prensa de otras comunidades autónomas. La Opinión, La Verdad y Europa Press (Murcia, 18 de abril), el Colegio de Graduados Sociales de la Región de Murcia critica con severidad el retraso permanente de la Administración regional en la tramitación de los 21 ERTE, que iban por entonces, que ahora resulta que son 16.000, en la Comunidad Autónoma:

“Este colectivo profesional, que ha tramitado el 80% de los expedientes de regulación temporal de empleo -el Colegio de Graduados Sociales, no un colegio público de Yecla-, muestra su profundo malestar, ya que la demora en la resolución administrativa de los ERTE por parte de la Consejería de Empleo afecta muy negativamente tanto a empresas como a trabajadores.

El órgano colegial entiende que no se ha aplicado el silencio administrativo positivo conforma la ley y el criterio de los tribunales de justicia, puesto que las resoluciones tan solo pueden dictar la confirmación del citado silencio administrativo. Las resoluciones emitidas entran en contradicción: por un lado, confirman el silencio positivo, pero a su vez manifiestan que no concurren las causas que motivan el expediente por fuerza mayor”.

Los graduados sociales, como operadores jurídicos en el ámbito del derecho del trabajo y la Seguridad Social, señor Álvarez, entienden que las resoluciones de la Administración en el caso del silencio únicamente deben pronunciarse sobre la existencia del mismo o no, y si no es ajustado a derecho instar la correspondiente revisión de acuerdo con las leyes sustantivas y procesales correspondientes.

Por este motivo y no por otro pedimos la dimisión del consejero, por su falta de gestión, su descontrol, su falta de personal, su incapacidad para formar equipos, su incapacidad para dotar de medios a los funcionarios, su incapacidad para coordinar a esos funcionarios, por ese motivo pedimos la dimisión del consejero.

Y volvemos a decir, ni usted, que es de su partido, ni el consejero han explicado hoy aquí por qué cesaron a la directora de la Dirección General de Diálogo Social y Bienestar Laboral el 23 de abril, no lo han explicado, y la cesaron por esto.

A la señora Guardiola no le voy a contestar, porque a la señora Guardiola le pasa lo mismo que a Pablo Casado, ya le gustaría ser consejera pero no lo es, yo hoy estoy para hablar con el consejero a petición de este grupo, del Grupo Socialista.

Tan mal que lo ha hecho el Gobierno de España y tan nefasto que es en su gestión y tan mal que legisla y tan mal que lo hace y es el culpable de todos los males, los 13.643 ERTE que ha dicho usted, consejero, que se han solicitado aquí y que se han resuelto por su Consejería se deben a una medida que adopta el Gobierno de España para salvar empleos. Yo sé que los muchos decretos, las muchas medidas, les molestan a los responsables autonómicos, pero es que estamos en medio de una pandemia, y en dos meses había que confinar a un país para evitar contagios y había que después adoptar medidas que permitieran que esas personas estuvieran confinadas, y ahora hay que poner en marcha este país.

Y tiene usted razón, tiene usted razón, hay que remar todas las administraciones, hay que trabajar todas las administraciones, y es lo que mi grupo y yo le pedimos, que trabaje. Hemos criticado su gestión, fundamentalmente en los ERTE, porque en lo demás no la hemos visto.

Y también tengo que decirle, porque no me ha dado tiempo antes, no he podido decírselo, que usted ayer, dos meses después del decreto de alarma, publicó en el BORM una ayuda para autónomos que es de 285,6 céntimos, un pago único que equivale a una cuota de la Seguridad Social, que ha dicho usted que es poquito, porque no tiene dinero y porque si le decimos de dónde sacarlo entonces ayudaría más a los autónomos. Pues mire, se lo vamos a decir, se lo dijimos en el debate de presupuestos, le dijimos que para ayudar a los autónomos sacara dinero de los 7 millones que destinan ustedes a las casas de juego y que además eliminaran la congelación a las rentas altas, y no lo hicieron, y eso ya se lo propusimos entonces.

¿Y dice usted que no le hacemos propuestas? Mire, mi portavoz, Diego Conesa, y el Grupo Parlamentario Socialista, llevamos desde que empezó la pandemia aportándole documentos a su Gobierno, documentos con propuestas en empleo, en servicios sociales, en todo, ese trabajo sabe usted que lo tiene. ¿No ha tenido tiempo de mirar las medidas? Mírelas ahora, le recuerdo una sola, la aprobamos la semana pasada: 1.500 euros para autónomos que hayan cesado su actividad. ¿Sabe por qué? Esa medida no es una medida que ya esté ayudando el Gobierno de España, con lo cual recuerda y reconoce que el Gobierno de España está ayudando a los autónomos de esta región, en concreto a 34.000 autónomos, 34.000 autónomos de esta región han cobrado la prestación extraordinaria, datos del SEPE de ayer. ¿Y sabe por qué tengo esos datos, igual que los tiene usted, que no los han dado ni usted ni la señora Guardiola? No los ha dado, ¿sabe por qué? Porque cualquier cosa que venga... -sí, sí, porque ha nombrado hasta a los hermanos Marx pero no ha nombrado la prestación extraordinaria de los autónomos- del Gobierno de España...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señora Lopo.

SRA. LOPO MORALES:

Me queda un minuto, ¿no?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No, se pasa un minuto, el rojo es lo que se pasa.

SRA. LOPO MORALES:

Ah, perdón, acabo ya.

Cualquier cosa que viene del Gobierno de España es malo.

Mire, yo estoy de acuerdo, hay que ponerse a trabajar, hay que enmendar los errores, y le voy a nombrar una cita, también en homenaje a la señora Guardiola, es que me encanta cuando suelta toda la parrafada, una cita que es muy sencilla: cualquier político que se precie lo primero que tiene que aprender es a entenderse con el contrario. ¿Sabe quién de quién es esa cita? Alfredo Pérez Rubalcaba, señora Guardiola.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Lopo.

Guarden silencio.

Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Parlamentario Vox, don Juan José Liarte Pedreño.

Señoría, por favor.

Silencio.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías, señor consejero.

Para empezar, señores del Partido Popular, no deberían ustedes reírse del error que ha cometido la diputada del Partido Socialista en cuanto al tiempo, deberían ustedes saber que los socialistas aún no han entendido que los números rojos son negativos.

Miren, en cuanto a empleo ya he dicho esta mañana lo que tenía que decir. Voy a aprovechar este tiempo del que dispongo para reflexionar muy brevemente acerca de algo que me importa y que ha introducido expresamente en el debate la representante del Grupo Mixto esta mañana. Ella nos ha dicho, nos ha dado un dato que yo doy por cierto (no lo he contrastado, no he tenido tiempo de hacerlo), nos dice que mientras descienden las matrículas en las universidades públicas de la Región aumentan en la privada.

La reflexión a la que me gustaría llevarles a ustedes es: ¿cuál es la causa para ello? Porque, claro, estudiar en una universidad privada no es prohibitivo pero es más costoso para una economía familiar. ¿Entonces cómo es posible que los ciudadanos prefieran optar por un servicio que les cuesta el dinero antes que por otro que resulta que es si no gratuito, gracias al sistema, sí al menos mucho más accesible? ¿Cuál es la razón para ello, somos una especie de masoquistas económicos, que nos gusta gastar el dinero a tontas y a locas, que nos gusta irnos a estudiar fuera de los cascos de las ciudades donde están las universidades públicas, preferimos tener que coger un autobús o un vehículo particular para desplazarnos a donde a lo mejor están las universidades privadas? Esa no es la razón. Me pregunto cuál es la razón. ¿Saben lo que yo creo? Creo que puede haber muchas razones para ello. Una de ellas, que todavía hay libertad para elegir, eso sin duda es importante, aún hay libertad para elegir dónde quiere uno estudiar. Eso es importante porque nos permite elegir también el ideario y los valores que se transmiten en el sitio donde uno quiere estudiar, y como nosotros defendemos por igual el derecho de todos a elegir los idearios y los valores en que desean ser educados, pues no lo podemos contemplar como algo negativo.

Pero no puedo evitar plantearme una cuestión. Hace muy poquitos meses en la Universidad de Murcia se reúne un número de profesores del claustro, que no eran ni siquiera la mitad, por cierto, y hacen una manifestación en contra del derecho de los padres a elegir la educación que quieren darle a sus hijos. No es que se produzca un debate ideológico en el seno de la universidad, que estaría muy bien, porque entre otras cosas la universidad, además de para educar, tiene que ser un sitio para investigar, tiene que ser un sitio para fomentar el debate, pero lo que no es, es un sitio para adoptar po-

sicionamiento político, porque las personas que están en una universidad pública, todas ellas por igual, forman parte de esa universidad, tienen el mismo derecho a estar dignamente y de una forma satisfactoria en esa universidad, y no hay derecho a que un reducido número de profesionales activistas políticos posicionen políticamente a la universidad pública.

Lo dije en su momento y lo reflexiono de nuevo hoy, como no empezamos a tener un poquito más de cuidado con el principio consagrado en nuestra Constitución de neutralidad ideológica de las administraciones públicas, lo que se va a producir, señora Marín, es una huida del derecho público, una huida hacia las instituciones privadas, ya no solo en el ámbito universitario, en todos.

Entonces, tengamos lo presente, vamos a procurar ser un poco más respetuosos con el principio de neutralidad ideológica de las administraciones públicas, porque lo son de todos. Yo no quiero utilizar ninguna Administración pública para transmitir obligatoriamente a nadie los valores en los que yo de todo corazón creo y que creo que son maravillosos, los valores que yo defiendo, los valores que he venido aquí a defender, creo de corazón que son maravillosos, lo creo tanto que he hecho ciertos sacrificios personales y familiares, no mayores, entiendo, que los que han hecho todos ustedes. Pero por muy lícitos y por muy importantes que son, lo que no voy a hacer nunca es tratar de imponérselos a nadie, y mucho menos utilizando de forma torcida determinadas instancias de la Administración pública.

No digo que sea la única causa, pero desde luego es una de las causas concurrentes, la universidad pública española, la educación, debería tener un poco más de respeto al derecho de los ciudadanos, de los padres en el caso de cuando se trata de menores de edad y de los adultos cuando se trata del caso de la universidad. La confrontación de ideas está bien, la imposición de criterios ideológicos y el posicionamiento político de una Administración pública es inadmisibles. Piensen si no será esta una de las causas de que la gente esté buscando alternativas a la universidad pública.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín.

Señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Veníamos aquí a hablar de empleo y universidades y una interlocución con el consejero correspondiente, pero, claro, con alusiones constantes a mi persona algo tengo que decir.

Señor Liarte, en cuanto al tema universitario, desde luego no está en nuestro ideario imponer absolutamente nada, pero yo sí le doy dos motivos a usted de por qué pasa lo que pasa en las universidades públicas. Hay dos motivos muy claros, uno es el negociazo que supone para algunos y otras son las puertas giratorias de muchos cargos públicos. Esos son dos motivos muy importantes para que ustedes promocionen la educación privada.

Y luego, señor Liarte, volvemos a lo de siempre, a lo que hablan los liberales, aunque ahora algunos se nos están pasando a nuestro bando, ya no lo tienen tan claro. Hablar de libertad sin posibilidades económicas no es libertad, señor Liarte. Pueden hablar de libertad ese 1% rico de la población para los que ustedes gobiernan. Cuando una familia de cinco personas tiene 1.000 euros para llegar final de mes no puede pagar 3.000 de matrícula universitaria en las universidades privadas, señor Liarte. Eso no es libertad, eso es libertinaje para unos poquitos que se lo pueden permitir, por eso hay que hacer una apuesta decidida por la universidad pública, porque es la de todos, a la que todos y todas debemos tener acceso, ese ascensor social que nos iguala por mérito y capacidad, no por la pasta que tenga nuestra familia, señor Liarte.

Luego, por otro lado, señora Guardiola, también me interpelaba usted, y yo de verdad que le tengo aprecio personal, creo de verdad que es usted una gran profesional de lo suyo, de esa política espec-

táculo que se practica aquí en la Región de Murcia durante estos últimos veinticinco años, porque escuchándola a usted, señora Guardiola, parecía que estaba usted en campaña electoral. Nos ha hablado de lo humano y de lo divino, pero de los ERTE, de la universidad..., de los temas que se trataban hoy aquí la verdad es que no. Entonces se lo comento porque es curioso, ¿no? Cada vez que abre usted la boca para hablar habla del señor López Miras, que a mí me parece normal, es el presidente de la Región, es miembro de su partido, pero, como le digo, hoy veníamos a hablarle al consejero de Empleo y Universidades.

Y, señora Guardiola, insisto en que la aprecio y la considero muy profesional, pero hoy, no sé, me ha parecido que echaba usted balones fuera de una manera bastante bochornosa, porque le recuerdo que tuvieron ustedes, el Partido Popular, el cuajo de votar en contra del Decreto Ley de los ERTE, porque, claro, lo decía la ministra Yolanda, a la que ustedes han criticado aquí, ustedes son más de ERE, como pasó en 2008, ustedes son mucho más...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Guardiola, señora Guardiola, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

... mucho más de despedir a los trabajadores y a las trabajadoras, y es un trabajo que ustedes evitan, los echamos a la calle y no tenemos que tener este lío que hemos tenido en la Consejería de Empleo de estar tramitando ERTE. Son ustedes más de eso.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Por favor, señora Marín, le voy a cortar, perdóneme.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Perdón.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Por favor, guarden silencio.

Somos pocos, lo deben de entender, así que uno levanta la voz y lo oye todo el mundo y convertimos esto en algo que no se aclara nadie. Por favor, tengan la amabilidad.

Perdóneme, señora Marín. Continúe.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Nada, perdonado. Seguimos.

Le comentaba a la señora Guardiola que, efectivamente, ellos, recordemos, y que lo sepan los murcianos y las murcianas, votaron en el Parlamento, en el Congreso de los Diputados, en contra de la medida de los ERTE, que ayudaba a tantos trabajadores y trabajadoras, porque, insisto, son mucho más de ERE, como ya demostraron en 2008. ¿Por qué? Porque en realidad los trabajadores les importan bastante poco. Lo que no pueden soportar es que tengamos la capacidad, como ha demostrado ya en más de una ocasión la ministra de Trabajo, de llegar a acuerdos tanto con los agentes sociales como con los empresarios, porque tiene ustedes a la clase empresarial del país como patrimonializada, parece que es que les pertenece a ustedes, y cuando nosotros somos capaces de llegar a acuerdos sensatos y coherentes, donde todo el mundo sale beneficiado, parece que eso a ustedes les molesta, y de ahí los ataques a una gran ministra, que ha demostrado que está haciendo un trabajo absolutamente impecable.

Y para terminar, señor consejero, nos preocupa mucho, y sí que le hemos hecho una propuesta con el tema de las bajadas de la universidad. Es un tema que nos preocupa y además es un tema que nosotros, como he dicho aquí en esta tribuna muchas veces, no nos sacamos de la manga, o sea, son demandas que nos hace la gente, los trabajadores, las familias, los universitarios. Le pido y le vuelvo a hacer aquí la petición de bajar las tasas universitarias o intentarlo al menos a niveles de 2011 y 2012, y que sea la Comunidad Autónoma la que se haga cargo del 50% de ese gasto, para que no recaiga en la ya maltrecha universidad pública, porque, claro, ahora viene un curso nuevo, si queremos mantener las distancias de seguridad en las aulas ya masificadas, ¿vamos a meter más profesorado?, ¿cómo se va a hacer?, porque de todo eso no hemos hablado y son muchas cuestiones todavía las que nos quedan en el tintero.

Entonces, le pido por favor esa bajada de tasas, para que los universitarios que van a la universidad pública, que no se pueden pagar los 3.000 euros en la universidad privada, que le gusta al señor Liarte, puedan seguir estudiando y puedan terminar sus carreras y ayudar a esas familias, porque lo están pasando francamente mal.

Señor consejero, muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Marín.

Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra don Francisco Álvarez.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero.

Señora Marín, tiene que actualizarse un poco con los precios de las matrículas, 3.000 euros es prácticamente lo que cuesta ya la universidad pública.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Marín, por favor.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

La universidad privada cuesta más del doble.

Señor Lopo, doña Virginia, usted venía con su tole tole y a usted le dan igual las explicaciones que le demos. Hemos hablado aquí de lo que sucede en otras comunidades autónomas, hemos hablado aquí de lo que sucede en todas las autonomías, en toda España, pero a usted eso le da exactamente igual. Su objetivo era aquí venir a decirnos que querían la dimisión del consejero, sin pedir ni siquiera, ni ruborizarse por ello, la de los consejeros de las comunidades autónomas en las que ustedes gobiernan, o de la propia ministra de Trabajo, que efectivamente es la única en este país que no sabe lo que es un ERTE. Hombre, yo creo que hoy en día ya lo saben los 46 millones de españoles.

Y nos viene con una noticia del 18 de abril, cuando nosotros le hemos traído aquí noticias del 30 de abril y del 8 y 9 de mayo, lo más recientes posible, con las cifras actualizadas, cuando en la propia consejería el sistema informático el 18 de abril aún no estaba regularizado, pero es que no lo tenía regularizado ni el SEPE ni el Ministerio de Trabajo, nadie tenía los sistemas establecidos. Pero su tole tole y su objetivo era ese.

Y además ha sido usted un poco... y lo voy a decir, debería de ser un poco más educada, porque aun haciendo referencia, como ha hecho, a que es algo que decía su padre, lo que ha dejado entrever es que estaba llamando tonto al consejero, y no se lo merece, ni muchísimo menos, aunque él haya dicho que lo asumía y que no asumía, lógicamente, eso no es rectificación. Yo no asumo ni lo uno ni

lo otro. Debemos de ser todos un poquito más educados.

Nada más, muchas gracias.

Consejero, cuente usted con todo nuestro apoyo.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Álvarez.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Parlamentario Popular, doña Mirian Guardiola Salmerón. Señoría.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Gracias, señor presidente.

“Ladran, Sancho, señal de que cabalgamos”. La cita no es de El Quijote, aunque lo parezca, falsamente atribuida.

Voy a empezar por la señora Marín, que no está, por cierto. ¿Cómo van ustedes a decir que el Partido Popular no sabe lo que es un ERTE, si fue el Partido Popular el que implantó la figura de los ERTE en la reforma laboral del año 2012, que Partido Socialista y Podemos trataron de tumbar? Un poco de rigurosidad y de historia política, por favor.

Y, por cierto, no parece ser que la gestión de Yolanda Díaz les parezca muy buena, cuando la semana pasada, el jueves pasado, en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el señor Esteban la intentó repudiar y dijo que la ministra no era de Podemos, era de una coalición conocida como Unidas Podemos, palabras textuales del señor Esteban. Si ustedes la repudian, pues imagínense el resto de partidos políticos.

Señora Lopo, por alusiones, parece ser que tiene fijación por mí, ¿cómo voy a querer yo ser consejera, si yo ya lo fui, y yo aquí me lo paso mejor con usted, contestándole una por una las cosas que usted me dice, y muy bien claritas.

Sigo echando de menos alguna aportación, no ha hecho usted ni una sola aportación, ni una. Si quieren ayudar, si quieren ayudar el Partido Socialista y Podemos van a ser bienvenidos, pero para restar, para no aportar, para hacer política con los ciudadanos, para eso no cuenten con el Partido Popular. Si no van a aportar, no molesten. Si no van a aportar, apártense. Si no van a aportar, dejen a los demás trabajar, porque desde el Partido Popular hay mucho trabajo por hacer en la Región de Murcia, reactivación económica y social, hay mucho trabajo por hacer. Si no van a aportar, por favor, apártense.

Señora Lopo, mire, a nosotros nos ha tocado el peor Gobierno de España que podíamos imaginar, el peor Gobierno de España en el peor momento, y todavía no ha salido Pablo Casado a pedir la dimisión de Pedro Sánchez, y mire que hay razones, hay 26.930 razones, 26.930 fallecidos y familias rotas, fíjese usted si hay razones para pedir la dimisión de Pablo Casado.

En nombre de quién hablan cuando ustedes hablan de inseguridad jurídica, porque yo todavía no he escuchado ni a un solo ciudadano quejarse de la gestión de los ERTE, ni a uno. Muy por el contrario, el 60% de los ciudadanos de la Región de Murcia, según el último barómetro del CEMOP, dicen que están contentos con la gestión del Gobierno regional y de Fernando López Miras. No sé a quienes representan ustedes, o si se lo inventan, que son muy propicios también ustedes a inventarse las cosas.

Habla usted de inseguridad jurídica. Todavía no es un bien jurídico protegido por el Código Penal, de momento, pero como ustedes lo persiguen todo, igual dentro de poco puede ser un delito en el Código Penal.

¿Van a defender ustedes la seguridad jurídica de los ciudadanos? Pues empiecen a defender la de todos los ciudadanos, por ejemplo, la de cientos y miles de ciudadanos que estaban esperando todos los domingos, casi todos los domingos, a las 11:55 de la noche el BOE para tener seguridad jurídica. Si ustedes quieren proteger la seguridad jurídica de los ciudadanos, protejan la de todos los ciudadanos, porque han tenido en vilo a todos los españoles a las 11:45 del domingo, para ver si podían o no

podían trabajar, por las publicaciones del Boletín Oficial del Estado que hacían de esa manera. Eso es inseguridad jurídica, eso es inseguridad jurídica.

Y, señores, si quieren ayudar, díganle a Pedro Sánchez, díganle al Gobierno de España, que devuelvan a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia los 578 millones de euros que les deben: 450 de la infrafinanciación, 31 millones de las políticas activas de empleo, 79 millones del IVA del 2017, 18 millones de entregas a cuenta y 27 millones de fondos europeos que nos corresponden. Si quieren ayudar, empiecen por pedirle al Gobierno de España lo que les corresponde a todos los ciudadanos de la Región de Murcia, que son ni más ni menos que 568 millones. Porque nosotros ya hemos puesto 145 millones en una batería de más de diez medidas para autónomos, para pymes, para industria turística, para industrias culturales. ¿Quieren ayudar? Pues empiecen reclamando lo que les corresponde a los ciudadanos y empiecen a poner los intereses de los ciudadanos de la Región de Murcia por encima de las siglas de su partido político.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

Turno final de intervención del señor consejero por espacio máximo de quince minutos.

Señor consejero, tiene la palabra.

Fallo de guión, diez minutos.

Gracias, señorías.

SR. MOTAS GUZMÁN (CONSEJERO DE EMPLEO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES):

Muchas gracias.

Tenía una intervención, pero la voy a modificar porque no quiero que se me acuse aquí de que no he respondido a las cuestiones de los ERTE, o sea, que las voy a priorizar, para contestar a la señora Lopo lo que en justicia debía de haberle respondido en la anterior intervención e intentaré ajustarme al tiempo.

Mire, en un mes habíamos multiplicado por seis la cantidad de expedientes de los últimos diez años. De dos personas este Gobierno regional ha llegado a dotar de 231 personas, es multiplicar por 111 el número de funcionarios que tenían que gestionar estos ERTE.

Ya he dicho el nivel de trabajo y el orgullo que supone para un consejero el poder ver la implicación de los funcionarios prácticamente sin pedirselo, de lunes a domingo, con fiestas de Semana Santa de por medio.

Hay que poner en situación el teletrabajo, una situación de agonía, por la incertidumbre de los aspectos sanitarios, trabajando, como digo, en casa, con unos medios informáticos mejores o peores y con un sistema informático que no estaba preparado para que todo el funcionariado trabajase por teletrabajo. Todo esto retrasó bastante la gestión de los ERTE, como es lógico.

Aun así, la infraestructura pasó de dos servidores de 32 GB de memoria RAM a 20 servidores de 2.048 GB. Eso es multiplicar por 640 la capacidad informática. Son datos técnicos, pero creo que viene bien para contextualizar lo que hemos tenido que afrontar.

Respecto a la rectificación de datos, no voy a incidir, porque yo creo que ya ha quedado bastante claro.

Las acusaciones, porque es que a mí no se me olvidan. Ustedes ya el SEPE y que la culpa de que la gente no cobre ya no hay problemas. Que, por cierto, es curioso que eso se dijo hace prácticamente un mes y no se ha vuelto a saber ninguna queja del Partido Socialista hasta el día antes en el que voy a comparecer, y ahí se pide mi dimisión. Parece poco compensada, ¿no?, la rectificación o la crítica a mi gestión. Entiendo que en medio, si estaba tan mal, habría más cosas que decir. El día antes.

Bien. El pago de las prestaciones, como saben, depende única y exclusivamente del SEPE, dependiente del Gobierno nacional. He de decir que la colaboración con el SEPE es estrechísima, y que desde aquí me solidarizo con los problemas que están teniendo, que son los mismos que tenemos no-

sotros, y es poder asumir, con una limitación tecnológica, de infraestructuras y de personal, algo para lo que nadie en este país estaba preparado. Es tal la colaboración que el SEF ha cedido 111 personas, que están colaborando con el SEPE en todas sus actuaciones.

Entonces, la interpretación que yo saco de esto, como digo, tonto, pero humilde, es que tenemos que aprender de nuestros trabajadores. Es decir, ellos están en ayudarse mutuamente, independientemente de que sea Administración regional o Administración central, y nosotros estamos aquí a ver quién tiene la culpa de no sé exactamente de qué.

Alteramos también el orden de resolución para que los presentados el 16 de abril puedan cobrar el 10 de mayo. Cambiamos todo el orden para que nadie se quedase fuera en su prestación. Es decir, compenetración absoluta entre administraciones en pro de la ciudadanía, de lo que, vuelvo a decir, deberíamos de aprender mucho.

Respecto a las estadísticas, usted dice que yo no doy datos. Básicamente son los mejores de España. No me gusta presumir del trabajo realizado, pero no hay ninguna comunidad autónoma que los dé desagregados por municipios, por sexos, con todo tipo de detalle. Yo si quiere ahora se lo acerco, y esto se ha estado emitiendo semanalmente. Pues entonces no entiendo cómo dice que...

Bueno, pues entonces rectifico.

Una cosa que no...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No me hablen, no me hablen.

SR. MOTAS GUZMÁN (CONSEJERO DE EMPLEO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES):

Una cosa que no quiero olvidar son los 31 millones de euros de las políticas activas de empleo. Miren, intento no hacer crítica de la difícil gestión que está teniendo que asumir el Gobierno central, pero lo que no es de recibo es que se nos convoque a una comisión de trabajo por parte de la ministra, que por cierto tengo una buena relación con ella, pero el día antes, de madrugada, por decreto-ley nos quitan a todas las comunidades autónomas todo el dinero para políticas activas de empleo y formación. Entiendo que estén preocupados por el empleo, me lo creo, pero esa no es manera de empezar. ¿Cómo afronto yo que los autónomos y los emprendedores y toda la gente que se está quedando en el paro pueda reintegrarse en el mercado laboral, si tengo de partida 31 millones de euros menos para formar a esa gente? ¿Cómo lo hago? Yo les pido colaboración, que me den ideas, porque no sé cómo hacerlo. Desde luego, empiezo mal. No lo entiendo, es que no se puede entender.

Yo creo que es importante que esto se sepa aquí: 31 millones de euros, en un decreto-ley el día anterior. Que, por cierto, empezamos esa reunión sin orden del día, nos llegaban los puntos con la reunión empezada. Imagínense cómo estaban las comunidades autónomas.

Estamos viendo si eso es legal, porque ese dinero lo donan los trabajadores y empresarios para la formación, no para el subsidio por desempleo y tiene carácter finalista, y el decreto-ley lo ha tumbado. Veremos si es legal.

Preguntas que usted ha hecho. Que no hemos solicitado ni un solo informe para comprobar la legalidad de las peticiones. El Real Decreto 9/2020, en el artículo 3.5, transformó lo que era una consulta obligatoria en una consulta preceptiva -me refiero a los informes de Inspección de Trabajo que usted dice que no hemos pedido-, según las circunstancias excepcionales, lo que nos habilitó para decidir no pedir esos informes, sino resolver a favor. ¿Para qué? Para que los trabajadores no se vieran afectados por el tiempo que se requería desde la Inspección de Trabajo para poder comprobar las dudas generadas.

Si ya no teníamos capacidad y los tiempos apremiaban, como era una consulta preceptiva, decidimos omitirla. ¿Para qué? En pro de que cobrara el mayor número de trabajadores. Entiendo que por lo menos en eso tenemos que estar de acuerdo, en que queremos que los trabajadores cobren ante esta situación. Después se remite esa información a la Inspección de Trabajo, de forma que si se comprueba que el ERTE no está justificado, será la empresa a la que se le reclame, pero nunca al tra-

bajador. De no haberlo hecho así, una gran parte de los trabajadores de esta región no habría cobrado de su empresa ni recibido prestación, por lo que desde la Consejería de Empleo, si tenemos alguna prioridad esta es que sea el menor número de trabajadores posible el que salga perjudicado por cuestiones de las que ellos no son responsables. Eso creo que responde a otra de las cuestiones que usted había planteado.

Otra. Tal y como ha denunciado el Colegio de Graduados Sociales, se permitió que se tramitaran algunos expedientes por silencio administrativo y posteriormente se emitió informe en contra, que era una contradicción jurídica. Dicha resolución contradictoria, como usted dice, no ha tenido ningún efecto en cuanto al cobro de la prestación de ERTE, es meramente anecdótica y no perjudica a ninguna empresa ni a ningún trabajador. Se aprobaron por silencio administrativo positivo, pero los técnicos que resolvían, en un exceso de celo de trabajo, hacían contar si a su juicio concurría o no la causa de fuerza mayor alegada por la empresa. Lo que hubiese creado inseguridad jurídica es resolver sin esa advertencia.

Resulta paradójico que nos acuse de crear inseguridad y nefasta gestión, cuando el marco normativo ha sido creado desde el Gobierno central por medio de continuos reales decretos, con constantes devaneos, que han generado una grave inseguridad jurídica. Eso sí que era un problema para la gestión de los ERTE, porque estamos formando en procedimientos muy complicados por teletrabajo a gente no docta en la materia, pero es que cada dos días nos cambiaban la normativa y había que restituir todos los procedimientos para gestión de ERTE, con teletrabajo y con dificultades en los sistemas informáticos.

Conviene recordar que hemos resuelto, ya saben, el 98,12%, y somos de las pocas comunidades autónomas que no solo vamos al día en las resoluciones, sino que estamos resolviendo más allá del silencio administrativo. Eso sí que es seguridad jurídica.

Dicho lo cual, sí, se me olvidaba, que no se me olvide, el cese. No voy a eludir ninguna pregunta. Mire, desde mi consejería lo que yo me autoexijo y exijo a los míos es el mejor de los servicios a todos los ciudadanos de la Región, porque es lo que se merecen, porque es para lo que yo estoy aquí. Cuando ese servicio no se puede garantizar porque el entorno ha cambiado, ante nuevos escenarios necesito gente nueva, y esa es la razón que les puedo dar. Y, desde luego, desde aquí he de felicitar por todo el trabajo, el ingente trabajo que la directora ha realizado durante todo su periodo. Y no fue en mitad de los ERTE, como usted dice, fue cuando estaba todo bastante solucionado, y en un entorno distinto necesito gente distinta. ¿Para qué?, para estar al nivel que se merecen todos los ciudadanos de esta región. Esa es la única motivación que me mueve y esa es la respuesta que van a tener de mi parte. Y, repito, agradeciendo el gran trabajo que la directora ha realizado para con nosotros.

Esto me ha restado mucho tiempo, porque quería hablar de nuevos logros que no había dicho anteriormente. Voy a citar, desde el SEF, por supuesto, destacar la colaboración con el SEPE. El SEPE lo ha agradecido públicamente y desde aquí mi reconocimiento al agradecimiento que nos ha hecho. Creo que nos tendrán para lo que necesiten. Hemos creado una comisión de seguimiento de la Estrategia por el empleo de calidad 2017-2020, y a su vez una Comisión de Vigilancia para el Empleo derivada de la covid-19. Esto también responde al compañero de Vox sobre actuaciones que vamos a hacer en Empleo. Hemos creado una comisión exprofeso que va a vigilar todos los procesos que vamos a emprender en pro del empleo.

Ya se ha mandado un cuestionario a todas las asociaciones y colectivos para recoger todas sus demandas.

De trabajo autónomo, las ayudas. Hombre, si el Gobierno central hubiese hecho lo que, a mi juicio, se merecen los autónomos, que es exonerarles de la cuota; tienen ingresos cero, cuota cero. Es tan sencillo... Nos hemos hartado de solicitarlo. No hay respuesta. Algo teníamos que hacer. Hemos tenido que invertir un dinero que no teníamos, y en vez de esperar a que cierren la persiana, intentar recuperarlo.

Trescientos euros. Me hubiese gustado mucho más, bien lo sabe Dios, pero es que no teníamos otra posibilidad. Y, desde luego, si eso recupera, estoy seguro de que al que está entre el 40% y el 75% le va a venir bien, y le aseguro que hablo con la gente de la calle. Entonces, con humildad, creo que va a ayudar a 14.000 autónomos. El 75%, el Gobierno central, claro que pone medidas, ¡faltaría más que no pusiese medidas el Gobierno central!

Hemos editado la “Guía de capacidades y recursos del sistema I+D+I”. Creo que da datos que hemos compartido aquí que son bastante loables respecto a la capacidad que tenemos, y no sé si lo he dicho, pero fue felicitado por el ministro Pedro Duque y nos ha comunicado que lo va a emular a nivel nacional. Es decir, tan mal no lo estaremos haciendo.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya finalizando, señor consejero.

SR. MOTAS GUZMÁN (CONSEJERO DE EMPLEO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES):

Termino ya, perdón.

Para terminar, la Dirección General de Universidades. Tenemos otro problema, y es que estamos pidiendo por escrito hace ya más de veinte días y verbalmente en todas las reuniones protocolo sanitario para hacer la EBAU. Es decir, tenemos un problema de aglomeración de gente y familia y no hemos recibido respuesta, no hemos recibido respuesta de la autoridad sanitaria, que es la que lo tiene que decir. Entonces, hemos tenido que crear una comisión de expertos a nivel regional y empezar a tomar medidas para poder elegir dónde vamos a hacer la EBAU. Porque, claro, si dejas dos metros entre alumno y alumno no los puedo poner donde estaban antes, y estamos haciendo una red de sedes por todos los ayuntamientos y pidiendo su colaboración. Todavía no tenemos respuesta del Gobierno central.

Y ya para terminar destacar que estamos en el portal de datos abiertos de la Región de Murcia, en el portal nacional de datos abiertos. Solo hay cuatro que lo hacen (Cataluña, Castilla y León, País Vasco y nosotros) y somos la única que ofrece datos desagregados por expediente.

Yo con estos datos, sinceramente, le tengo que informar de que no voy a dimitir.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señorías, se levanta la sesión.

Muchas gracias.